

Agosto 2020

Condiciones de empleo, trabajo, salud y seguridad en la Industria Manufacturera argentina

Resultados de la [ECETSS] 2018

**Condiciones de empleo, trabajo, salud y seguridad en la industria manufacturera argentina
Resultados de la ECETSS 2018**

Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Sarmiento 1962, C1044 AAD, Buenos Aires

Publicación realizada por equipo técnico del Observatorio de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Dirección Técnica:

María Natalia Gadea

Desarrollo:

Jaime Marino

Responsable de edición:

Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Para consultar las publicaciones realizadas por el Observatorio de Salud y Seguridad en el Trabajo puede ingresar a: <https://www.argentina.gob.ar/srt/observatorio-srt>

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN EL SECTOR INDUSTRIA 2015 – 2019	8
2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y DE LA INSERCIÓN LABORAL	9
3. CONDICIONES DE EMPLEO	13
3.1. Informalidad	13
3.2. Tenencia y goce de derechos sociales.....	18
3.3. Pluriempleo	19
3.4. Tiempos de trabajo	19
3.5. Ingresos	22
4. CONDICIONES DE TRABAJO	24
4.1. Organización del trabajo	24
4.2. Exposición a riesgos medioambientales	30
4.3. Exposición a riesgos psicosociales	34
5. PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN	39
6. PARTICIPACIÓN SINDICAL	43
7. SALUD	46
8. CONCILIACIÓN Y DOBLE PRESENCIA	54
REFLEXIONES FINALES	56

PRESENTACIÓN

El estudio aborda las condiciones de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) de las personas que se desempeñan en la industria manufacturera. El objetivo es proporcionar información que sirva de apoyo al diseño e implementación de acciones y políticas para la mejora de las condiciones de empleo y trabajo de este colectivo, su fortalecimiento dentro del sistema de riesgos del trabajo y la promoción de una cultura preventiva, contribuyendo asimismo a la discusión tripartita y a la evaluación de las políticas.

Para ello se emplean principalmente los datos obtenidos en la Encuesta Nacional a Trabajadores sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad (ECETSS) 2018, realizada por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y la DGEyEL de la Subsecretaría de Planificación, Estudios y Estadísticas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), con el apoyo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)¹. Complementariamente, se hace mención a otras fuentes de datos secundarias publicados por el MTEySS.

Al analizar la información proporcionada en este informe es necesario tener en cuenta que el mismo prevé una caracterización de las condiciones de empleo y trabajo de la industria en forma general, considerando en forma conjunta numerosos subsectores², que comprenden desde la elaboración de productos alimenticios y textiles hasta la fabricación de maquinarias y automóviles.

El documento está estructurado en seis secciones. Las primeras dos exponen resumidamente la evolución del mercado de trabajo en las actividades manufactureras durante el período 2015-2019 e identifican las características de sociodemográficas de las personas que trabajan en esta rama de actividad, así como de su inserción laboral. La tercera sección aborda las condiciones de empleo de las personas ocupadas en la industria, prestando especial atención a los fenómenos de la informalidad, la tenencia y el goce de derechos sociales, el pluriempleo y el tiempo de trabajo.

En cuarto lugar, se tratan temas vinculados a las condiciones de trabajo: organización del trabajo, exposiciones a riesgos medioambientales (físicos, químicos y biológicos y disergonómicos) y psicosociales (exigencias, autonomía y posibilidades de desarrollo, relaciones interpersonales, liderazgo, reconocimiento, inseguridad en el empleo y violencia laboral). La quinta y sexta sección están centrados en las dimensiones vinculadas a las estructuras preventivas existentes en los lugares de trabajo, la realización de capacitaciones laborales y la participación sindical.

La séptima aborda la dimensión de la salud, haciendo foco en los efectos del trabajo sobre la misma y la octava refiere a la conciliación de la vida personal y laboral. Finalmente, se presentan un conjunto de reflexiones. Todas las dimensiones de trabajo expresadas en este artículo siguen los lineamientos conceptuales de la ECETSS 2018³.

¹ Ver publicaciones, base de datos, cuestionarios y documentos metodológicos en <https://www.argentina.gob.ar/srt/observatorio-srt/encuestas-salud-trabajo/ECETSS-2018>.

² Se empleó la Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Sociodemográficas del MERCOSUR (CAES), letra C Industria Manufacturera. En https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/caes_mercosur_1.0.pdf subrubros incluidos.

³ <https://www.argentina.gob.ar/srt/observatorio-srt/encuestas-salud-trabajo/ECETSS-2018> (vista el 22/6/20).

RESUMEN EJECUTIVO

Evolución del mercado de trabajo en la industria manufacturera

- Entre octubre de 2015 y el mismo mes de 2019 la industria manufacturera fue la actividad más afectada por la pérdida de empleos registrados en el sector privado. Se produjo una caída del 13,3% que significó la pérdida de 167.000 trabajos registrados.

Características de la inserción laboral e informalidad

- En Argentina, alrededor de 1,3 millones de personas se desempeñan en actividades relacionadas a la industria manufacturera, lo que representa el 10% del total de la población ocupada del país.
- Se trata de una actividad marcadamente masculinizada. Aproximadamente siete de cada diez de las personas ocupadas en esta rama de actividad son varones (73,5%). En la industria metalmeccánica, 9 de cada 10 personas ocupadas son varones mientras que las actividades de la industria textil y del cuero tienen mayor participación de mujeres (57,4%).
- El 42,1% de las personas ocupadas en esta rama residen en el GBA.
- 73,9% trabaja bajo relación de dependencia y 26,1% de forma independiente.
- Se destaca la mayor presencia de trabajadores de las edades centrales (el 28,7% tiene entre 25 y 34 años, mientras que un 31,6% tiene entre 35 y 49 años).
- El 46,1% de los trabajadores de la industria no completó el nivel secundario; 39,5% tiene secundario completo y 14,4% niveles de estudios superiores (terciarios o universitarios).
- El 15,7% realiza tareas de nivel técnico o profesional; 72,3% operativas y 12% sin calificación.
- El 65,4% de los ocupados en la industria manufacturera desarrollan sus tareas en establecimientos de 1 a 40 personas trabajadoras.
- El 61,3% de las personas que trabajan en la industria llevan más de cinco años en su puesto.
- La tasa de no registro entre las personas asalariadas de la industria asciende a 21,8%, mientras que en el caso de los trabajadores independientes de este rubro la tasa de informalidad es del 77%.
- La informalidad afecta el doble a las mujeres que los varones: 6 de cada 10 mujeres no se encuentran registradas en la seguridad social.
- El acceso a derechos sociales de las personas asalariadas no registradas es bajo (18,8% recibe aguinaldo, 13,6% Obra social, 10% seguro de accidente, 20% tiene vacaciones pagas y 22,1% días pagos por enfermedad).

Pluriempleo y tiempo de trabajo

- Solo el 6,9% de las personas ocupadas en la industria como principal ocupación tienen otras ocupaciones.
- El 53,7% de los ocupados trabaja entre 36 y 48hs semanales, el 26,9% menos de 36hs semanales y el 19,4% realiza una jornada excesiva (de 49hs o más). El porcentaje de personas que realizan jornadas excesivas en la industria es superior al promedio de la población ocupada en +0,9 puntos porcentuales (pp).
- El 42,1% de las mujeres realizan jornadas reducidas (menores a 36hs semanales) mientras que los varones lo hacen en un 21,4% de los casos.
- La subocupación horaria alcanza al 49,8% de las/os trabajadores independientes, mientras que alcanza al 18,6% de las personas asalariadas.

Organización del trabajo

- El 15,7% de las personas ocupadas en la industria realiza trabajo nocturno con habitualidad, mientras que la media de la población ocupada es de 8,9%.

- 30,5% de los varones asalariados realizan horas extras de forma habitual, mientras que las mujeres asalariadas lo hacen en un 21,3% de los casos.
- El 67,1% de las personas ocupadas tiene turnos de trabajo fijo, alcanzando al 78,2% de las personas asalariadas y al 35,6% de aquellas que realizan sus tareas de forma independiente.
- 64,7% de las personas ocupadas tiene jornadas continuas de trabajo.
- El ritmo de trabajo es definido de forma externa al trabajador en un 61% de los casos (por controles del empleador, ritmo de otros trabajadores, cadenas de producción, etc.), mientras que en otras ramas de actividad alcanza al 53%.
- Las pausas de trabajo son definidas por la persona trabajadora en un 57,5% de los casos mientras que el 37,8% posee pausas definidas externamente y un 4,7% no posee pausas.
- Cerca de ocho de cada diez personas asalariadas tiene horarios fijos sin posibilidades de cambio y la proporción que puede determinar completamente sus horarios es de 2%.

Exposición a riesgos medioambientales

- Los riesgos físicos con mayor prevalencia en las personas ocupadas en esta rama de actividad son el ruido (37%) y las temperaturas demasiado altas/bajas del ambiente de trabajo (34,1%). Esta exposición se intensifica en algunos subrubros, 6 de cada 10 trabajadores/as de la industria metalmecánica se encuentran expuestos a ruido y 5 de cada 10 personas ocupadas en la industria de alimentos, bebidas y tabaco lo están a temperaturas demasiado bajas/altas.
- El 21,2% de las personas manifiestan estar expuestos a sustancias tóxicas o nocivas. En la producción de coque, petróleo y derivados, químicos y farmacéuticos 4 de cada 10 personas ocupadas lo están, mientras que en la industria metalmecánica 3 de cada 10.
- En cuanto a los riesgos disergonómicos, el 64,5% de las personas realiza movimientos repetitivos, el 29,1% manipula cargas pesadas y el 27,7% está expuesto a vibraciones.
- Las personas ocupadas en la industria textil y del cuero son las más afectadas por la realización de movimientos repetitivos, el 85,5% manifiesta realizarlos con frecuencia.

Exposición a riesgos psicosociales

- Las exigencias en el trabajo más prevalecientes son aquellas relacionadas al ritmo (36,9%) y a las exigencias emocionales (31,1%).
- Respecto a los indicadores de autonomía, el 69,8% manifiesta poder definir el método de trabajo, el 69,6% cuenta con autonomía para definir el ritmo y el 68,6% para hacerlo respecto al orden de sus tareas.
- El 61,2% perciben que su trabajo es valorado, sin embargo, el 39,3% piensa que su salario es justo respecto al trabajo que realiza.
- El 59,9% manifestó estar preocupado por quedarse sin trabajo mientras que un 68,1% sostuvo que sería difícil encontrar otro trabajo en caso de que eso ocurra.
- 16,9% de las personas trabajadoras en la industria sufrieron agresiones de jefes directos o empleadores, 16,2% de clientes u otras personas ajenas a la empresa, 9,5% de compañeros. Mientras que 2% sufrieron situaciones de acoso sexual y 12,8% de acoso moral, hostigamiento y/o maltrato psicológico.

Prevención, capacitación y participación

- Las actividades de la industria manufacturera se destacan sobre la media por la presencia de recursos preventivos, la realización de capacitaciones y su alta tasa de afiliación sindical.
- El 62% de las personas asalariadas manifiestan que cuentan en su establecimiento con servicio de medicina del trabajo.
- El 58,9% sostuvo que se elaboraron mediciones o controles de riesgos en el último año.

- El 43,9% sostuvo haber recibido en el último año algún tipo de capacitación relacionada con la prevención.
- Respecto a los elementos de protección personal, el 49% de las personas ocupadas en la industria tienen todos los elementos correspondientes, 22% algunos, 11% ninguno y 18% considera que no corresponde que utilice este tipo de elementos.
- El 49,3% de las personas registradas ocupadas en la industria se encuentra afiliada sindicalmente.

Salud

- Sobre la valoración de los efectos del trabajo en la salud, el 45,1% sostiene que no afecta, el 39,1% sostiene que sus efectos son principalmente negativos y el 15,8% valora positivamente los efectos del trabajo en la salud.
- El 11,7% tuvo un accidente de trabajo en el último año y el 6,2% fue diagnosticado de alguna enfermedad relacionada con su trabajo en ese mismo período.
- Las personas de hasta 34 años son las que más han sufrido accidentes (17,4%) junto a los trabajadores con menor nivel educativo (19% en trabajadores con hasta primario incompleto y 17,6% en nivel primario completo).
- El 20,5% manifiesta haber realizado al menos una consulta médica por algún problema de salud relacionado con su trabajo.
- Las trabajadoras de la industria presentan niveles de bienestar psicofísico por debajo de lo deseado con mayor frecuencia que los varones (29% vs 13,1%, respectivamente). Lo mismo ocurre respecto a la autopercepción negativa de la salud (20,6% vs 11,3%).

Conciliación

- La posibilidad de conciliación de la vida personal y laboral de las mujeres que realizan jornadas excesivas de trabajo es mayor a la de los varones bajo estas circunstancias en +6,5pp (20,3% vs 13,8%, respectivamente).

1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN EL SECTOR INDUSTRIA 2015 – 2019

A fin de analizar las condiciones de empleo, trabajo, salud y seguridad social de la población trabajadora en la industria manufacturera resulta pertinente hacer una mención primero a la evolución del mercado de trabajo en los últimos años en esta rama de actividad, dado que estas transformaciones impactan sobre las primeras.

Entre octubre de 2015 y el mismo mes de 2019 se perdieron un total de 229.111 empleos registrados privados, que significó una reducción del 3,7% en los últimos cuatro años⁴. La actividad más afectada durante dicho período fue la industria manufacturera, con una reducción del 13,3% de empleos registrados privados. En esta rama se perdieron, en total, 167 mil puestos⁵.

Gráfico 1.1. Variación del empleo asalariado registrado en el sector privado, según rama de actividad (en %, octubre 2015 - octubre 2019)



Fuente: MTEySS - SSPEyE, sobre la base del SIPA (AFIP).

A su vez, según la Encuesta de Indicadores Laborales del MTEySS, la caída interanual del empleo en la industria manufacturera fue de 4,6% para noviembre de 2019, pérdida sólo superada por el retroceso alcanzado en la construcción durante el mismo periodo (-12,4%)⁶.

⁴ Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) de la Nación, Reporte del Trabajo Registrado, 26 de diciembre del 2019. Disponible en: http://www.trabajo.gov.ar/downloads/estadisticas/reportelaboral/Reporte_Laboral_Diciembre_2019.pdf (Visto el 15/04/2020)

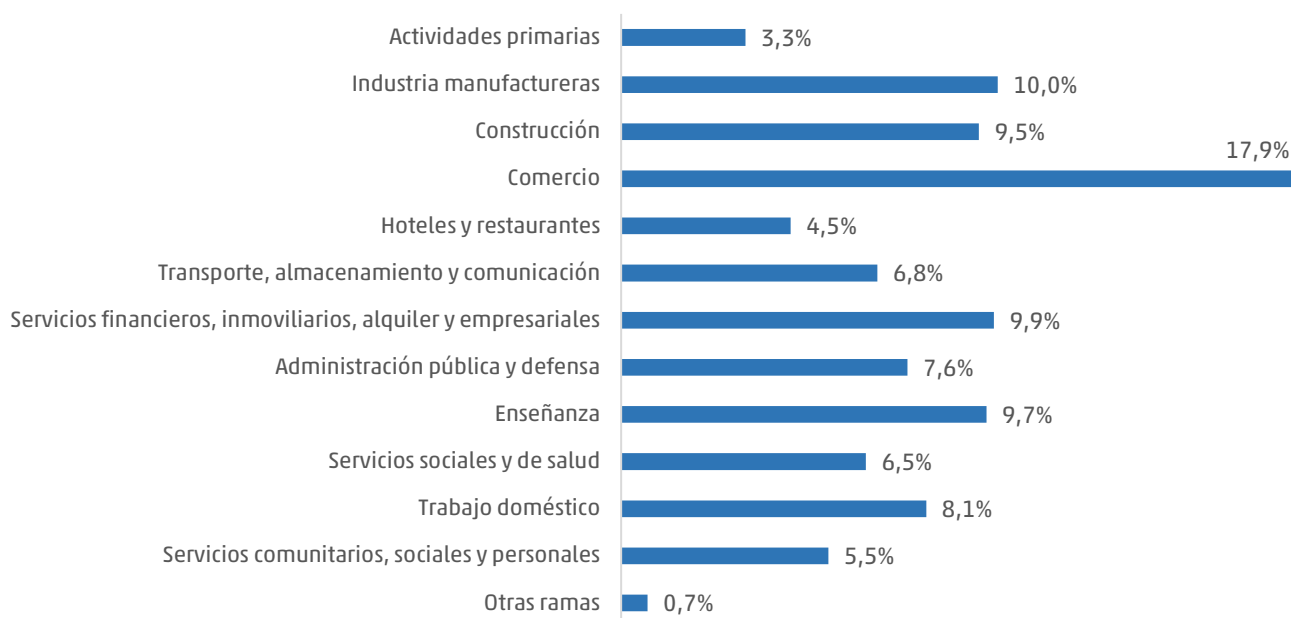
⁵ Op. Cit.

⁶ Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación: Encuesta de Indicadores Laborales, diciembre 2019. Disponible en: http://www.trabajo.gov.ar/downloads/estadisticas/eil/eil_1911_informe.pdf

2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y DE LA INSERCIÓN LABORAL

De acuerdo con la ECETSS 2018, se estima que existen cerca de 1,3 millones de personas que se desempeñan en la industria manufacturera, lo que representa el 10% del total de la población ocupada del país.

Gráfico 2.1. Población ocupada según rama de actividad (en %)



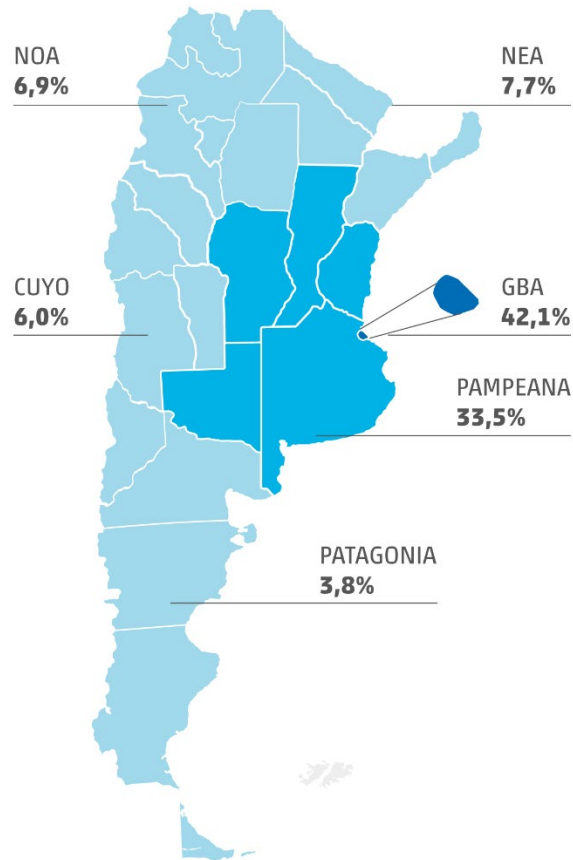
Sobre el total de ocupados/as en la industria, 73,9% realizan sus tareas en forma asalariada, 23,5% como cuentapropistas o para su propia actividad y 2,6% son empleadores/as. La información presentada de aquí en más referirá al universo total de personas ocupadas en esta rama de actividad, sin diferenciar la categoría ocupacional.

Gráfico 2.2. Categoría ocupacional de las personas ocupadas en la industria (en %)



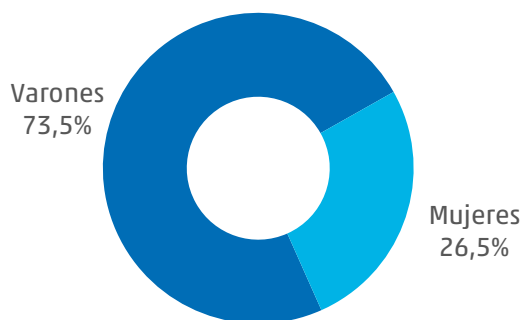
Las regiones Gran Buenos Aires y Pampeana concentran el 75,6% de las personas que ejercen su ocupación principal en industrias manufactureras (42,1% y 33,5%, respectivamente).

Mapa 2.1. Distribución regional de personas ocupadas en la industria (en %)



Se trata de una actividad masculinizada, ya que del total de personas que desarrollan tareas en la industria el 73,5% son varones y el 26,5% mujeres. A su vez, se destaca la mayor presencia de trabajadores de las edades centrales que la media de la población ocupada (el 28,7% tiene entre 25 y 34 años, mientras que un 31,6% tiene entre 35 y 49 años).

Gráfico 2.3. Población ocupada de la industria según sexo (en %)



En el gráfico 2.4 se observa la distribución de mujeres y varones en las distintas actividades de la industria manufacturera⁷. Se destaca la masculinización en la industria metalmecánica (91,8%), en la producción de Coque, derivados del petróleo y derivados, química y farmacéuticos (85,4%) -con principal incidencia de las dos primeras-, y en la Industria de la madera, papel y derivadas (83,3%). Por el contrario, las actividades con mayor participación de trabajadoras mujeres son aquellas de producción textil y del cuero (57,4%) con principal incidencia de las actividades textiles.

Gráfico 2.4. Población ocupada según sexo por actividad de la industria manufacturera (en %)

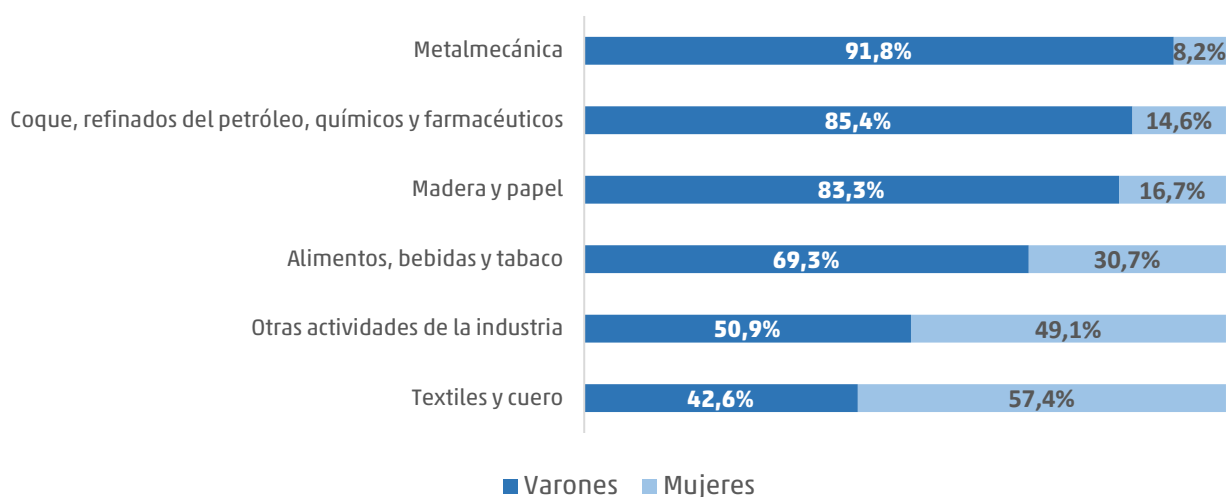
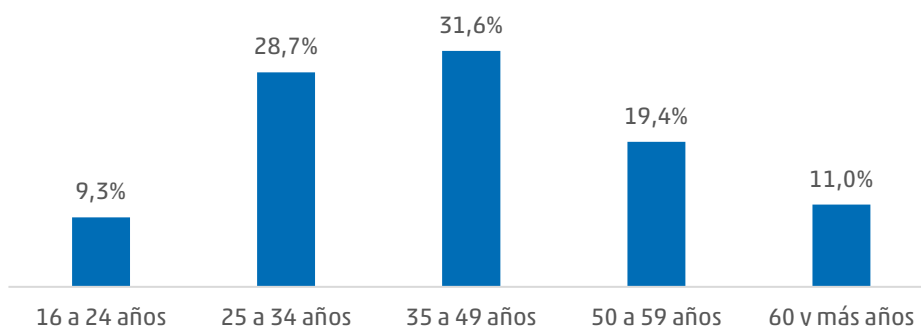


Gráfico 2.5. Edad de las personas ocupadas en la industria (en %)



Con respecto al nivel educativo, se observa que el 46,1% de los trabajadores de la industria no completó el nivel secundario (42,4% finalizó el nivel primario y 3,7% no tiene instrucción), mientras que el 39,5% sí lo hizo y un 14,4% posee niveles de estudios superiores, terciarios o universitarios.

Esto se ve luego reflejado en la distribución de trabajadores según el nivel de calificación que requieren los puestos de trabajo. Casi tres cuartas partes de las personas ocupadas en actividades manufactureras desarrollan tareas de calificación operativa (72,3%), mientras que 12% realiza actividades que no requieren calificación. En tanto que un 15,7% realiza tareas de nivel técnico o profesional.

⁷ A los fines de esta investigación se agruparán las actividades de la industria en 6 categorías: 1) alimentos, bebidas y tabaco; 2) metalmecánica; 3) textil y cuero; 4) Productos de refinación del petróleo y derivados, coque, químicos y farmacéuticos; 5) madera y papel; y 6) otras actividades de la industria (ver anexo 1).

Gráfico 2.6. Nivel educativo completo de las personas ocupadas en la industria (en %)

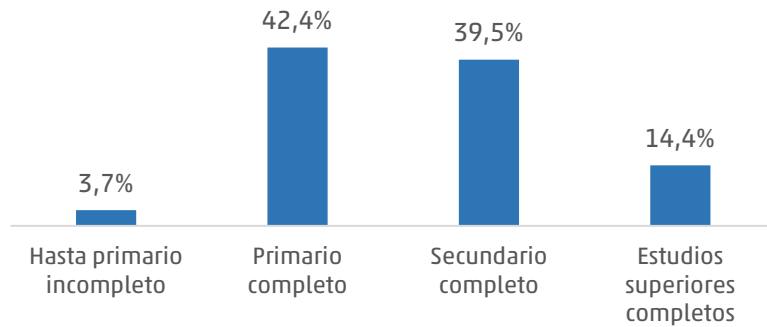
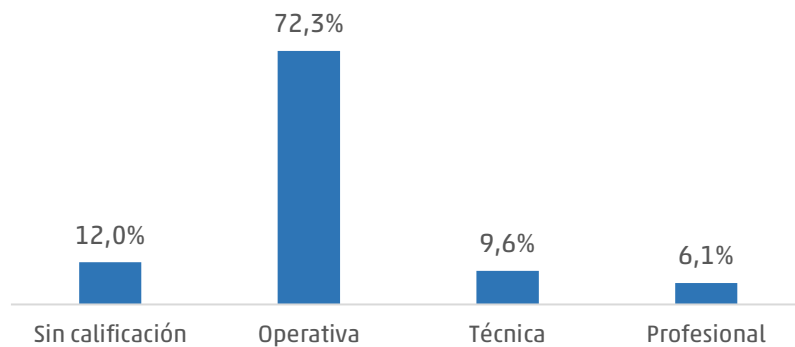
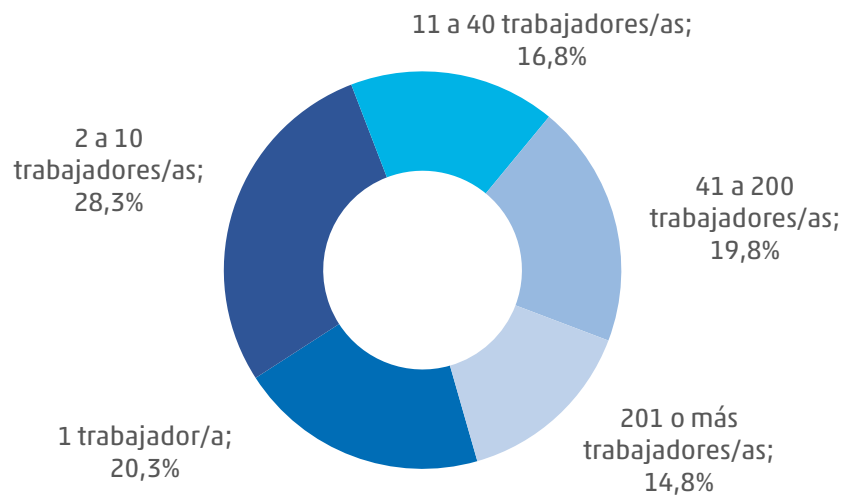


Gráfico 2.7. Población ocupada de la industria según nivel de calificación de la tarea desarrollada (en %)



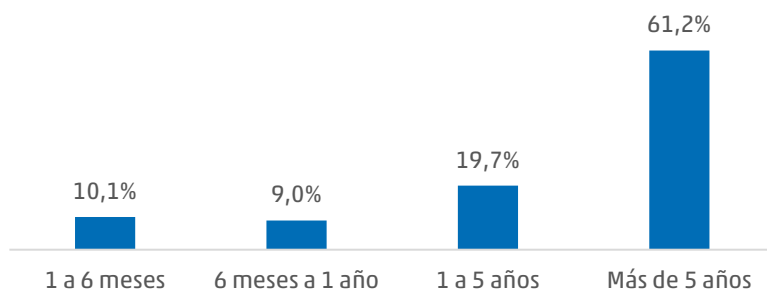
El 65,4% de los ocupados en la industria manufacturera trabaja en establecimientos de 1 a 40 trabajadores/as (20,3% unipersonales; 28,2% de 2 a 10 trabajadores/as y 16,8% de 11 a 40 personas). Mientras que un 19,8% lo hace en establecimientos de 41 a 200 y un 14,8% en lugares de trabajo donde se desempeñan más de 200 personas.

Gráfico 2.8. Distribución de personas ocupadas de la industria según tamaño del establecimiento (en %)



Se trata de una actividad donde la mayoría de los trabajadores (61,2%) lleva más de cinco años en su puesto, indicando cierta estabilidad, distinto a lo observado en otras actividades como los servicios y el comercio.

Gráfico 2.9. Antigüedad en el puesto de asalariados/as en la industria (en %)



3. CONDICIONES DE EMPLEO

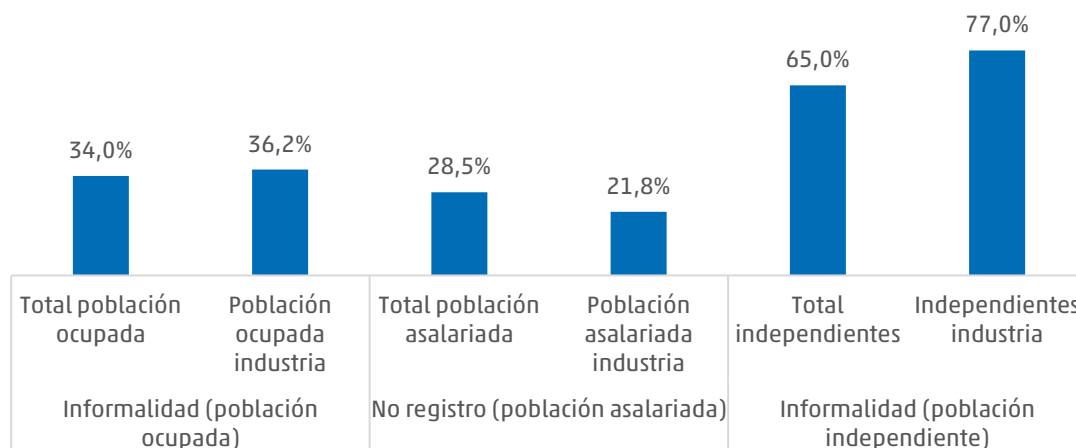
3.1. Informalidad

La informalidad⁸, entendida como una situación de irregularidad relacionada a la realización de aportes jubilatorios, es un fenómeno que afecta a la industria manufacturera al igual que otras ramas de actividad. En promedio, considerando al trabajo asalariado e independiente, alcanza al 36,2% de las personas que se desempeñan en la industria.

En el caso de los trabajadores/as asalariados de la industria, la tasa de no registro ante la seguridad social alcanza al 21,8%, mientras que la media para el universo de asalariados es de 28,5%. Si se compara con otras ramas de actividad, se advierte que este porcentaje es considerablemente menor que en el caso de la construcción (actividad del sector secundario que observa las mayores tasas de informalidad en unidades productivas del país, 64,2% en asalariados).

Si se considera a los trabajadores/as independientes que desarrollan actividades industriales la tasa de informalidad asciende al 77%, proporción mayor a la observada para el total de independientes (65%).

Gráfico 3.1. Tasa de informalidad según categoría ocupacional (en % de personas ocupadas en unidades productivas)



⁸ A los fines del presente, la informalidad en trabajadores asalariados hace referencia a la no realización de aportes jubilatorios por parte del empleador/a ante la seguridad social; mientras que la informalidad en los trabajadores independientes refiere a aquellos que no realizan aportes jubilatorios bajo ninguna forma (monotributo, monotributo social, autónomos, caja provincial o profesional).

36 **Gráfico 3.2. Tasa de informalidad según rama de actividad (en % de personas ocupadas)**

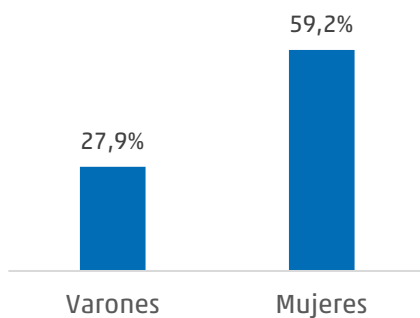


A su vez, la incidencia de la informalidad, considerando asalariados e independientes en forma conjunta, afecta con mayor intensidad a las mujeres, a los jóvenes, a las personas con menor nivel educativo y a aquellos que desarrollan tareas sin calificación.

La informalidad afecta considerablemente a las mujeres en esta actividad (59,2%), más que duplicando el porcentaje de informalidad en varones (27,9%). Esta situación de desigualdad se debe principalmente a una mayor informalidad en actividades industriales de alimentos, bebidas y tabaco (24,8% en varones y 57,4% en mujeres) y en la industria textil y cuero (37,9% en varones y 68,2% en mujeres), rubros de la industria donde las mujeres tienen mayor inserción (ver gráfico 3.4).

Las desigualdades de género en la industria relativas a la informalidad son mayores que las observadas en el resto de las actividades en unidades productivas (43,3% de los varones y 36,6% de las mujeres)⁹ (ver gráfico 3.4).

Gráfico 3.3. Tasa de informalidad en la industria según sexo (en % de personas ocupadas)



⁹ Si se tiene en cuenta el total de la población ocupada, incluyendo el trabajo en casas particulares, la informalidad es de 41% en varones y 44,8% en mujeres.

Gráfico 3.4. Tasa de informalidad según sexo por categoría ocupacional (en % de personas ocupadas)

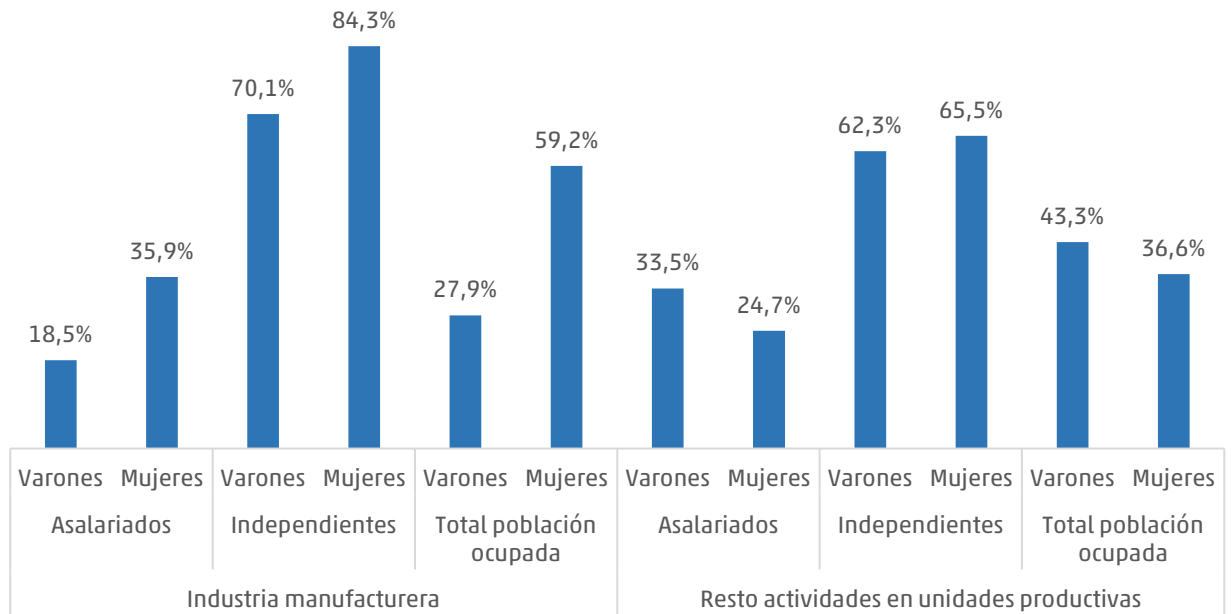
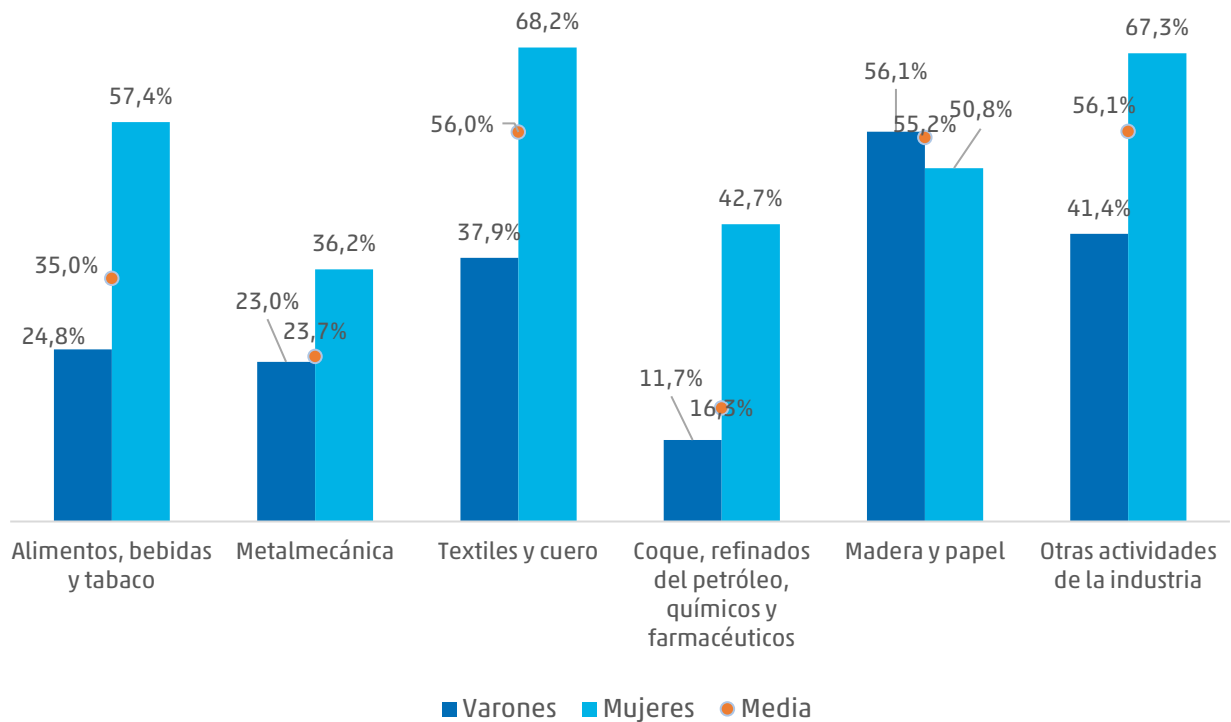
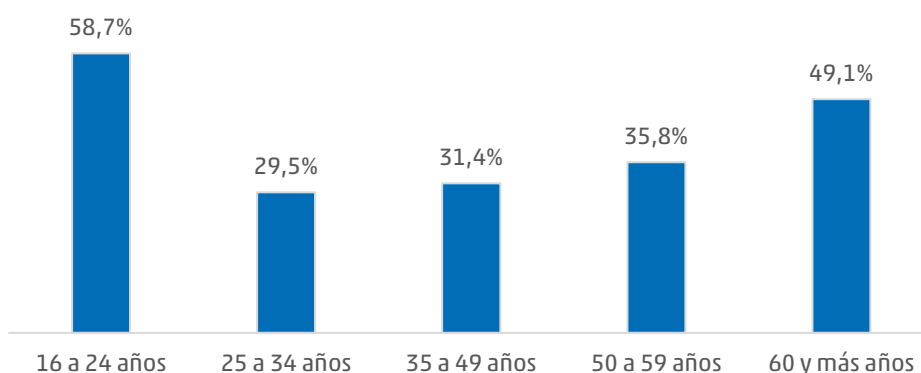


Gráfico 3.5. Tasa de informalidad según sexo por actividad de la industria manufacturera (en % de personas ocupadas)



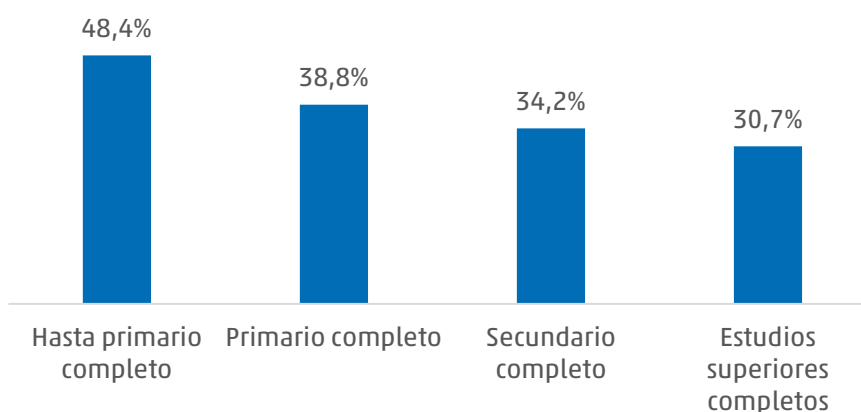
Las tasas de informalidad más altas se dan en los rangos etarios extremos, particularmente en jóvenes de 16 a 24 años (58,7%) y en personas de 60 años o más (49,1%).

Gráfico 3.6. Tasa de informalidad en la industria según rango etario (en % de personas ocupadas)



La tasa de informalidad desciende gradualmente a medida que aumenta el nivel educativo. En particular, alcanza el 48,4% para aquellas personas que no han completado el primario, mientras que es de 30,7% para aquellos que han completado estudios superiores.

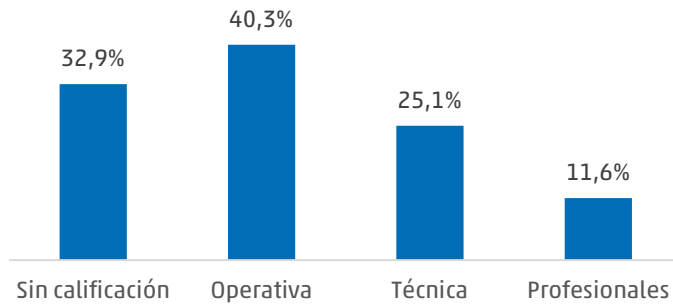
Gráfico 3.7. Tasa de informalidad en la industria según nivel educativo (en % de personas ocupadas)



A su vez, si se observa el nivel de calificación que requieren los puestos de trabajo, la tasa de informalidad es menor en las ocupaciones de calificación técnica (25,1%) y profesional (11,6%), mientras que aumenta en tareas operativas (40,3%)¹⁰ y sin calificación (32,9%).

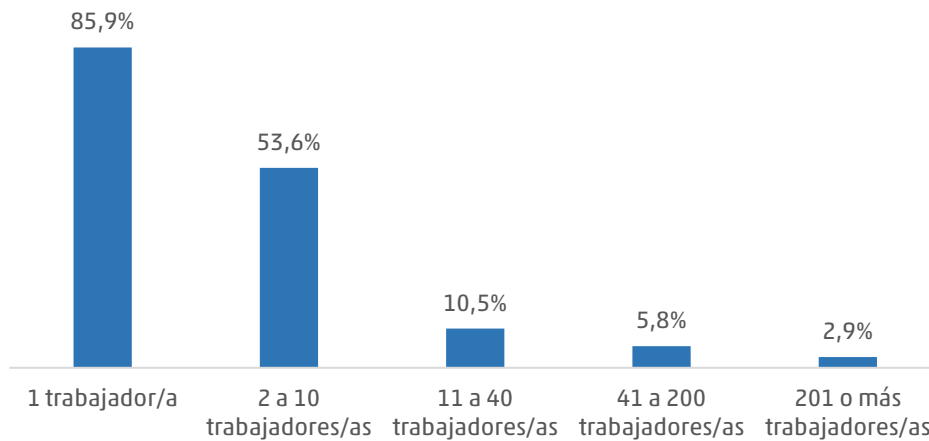
¹⁰ Las estimaciones de la tasa de informalidad para aquellos que realizan tareas con sin calificación en la industria no son significativos dado el número de casos.

Gráfico 3.8. Tasa de informalidad en la industria según calificación de la tarea (en % de personas ocupadas)



Respecto al tamaño del establecimiento donde las personas ocupadas realizan sus tareas, se observa que los mayores niveles de informalidad se encuentran en los establecimientos unipersonales (85,9%), reduciéndose considerablemente en establecimientos más grandes (53,6% en establecimientos de 2 a 10 personas y 10,5% en aquellos de entre 11 y 40). Por su parte, la tasa de informalidad en establecimientos de 41 a 201 trabajadores y de 200 o más es de 5,8% y 2,9%, respectivamente.

Gráfico 3.9. Tasa de informalidad en la industria según tamaño del establecimiento (en % de personas ocupadas)



3.2. Tenencia y goce de derechos sociales

La informalidad laboral, redundando generalmente en carencias en la cobertura del sistema de Seguridad Social. En los gráficos es posible observar la ausencia de derechos sociales de las personas asalariadas de la industria manufacturera a los que sus empleadores no les realizan el descuento jubilatorio. De éstos, sólo dos de cada diez reciben aguinaldo, mientras aproximadamente uno de cada diez posee obra social o seguro de accidentes derivados de su trabajo. El acceso a licencias pagas por vacaciones (20%), enfermedad (22,1%), paternidad o maternidad (14,9%) y estudio (5,6) también es considerablemente bajo.

Las mayores diferencias con respecto a las personas asalariadas no registradas en otras ramas de actividad se observan en la percepción de aguinaldo y las vacaciones pagas (5,2 pp y 3,9 pp mayor en la industria) y en los días pagos por estudio (4,8 pp mayor en otras ramas de actividad).

Gráfico 3.10. Acceso a derechos sociales de asalariados/as no registrados en unidades productivas (en %)

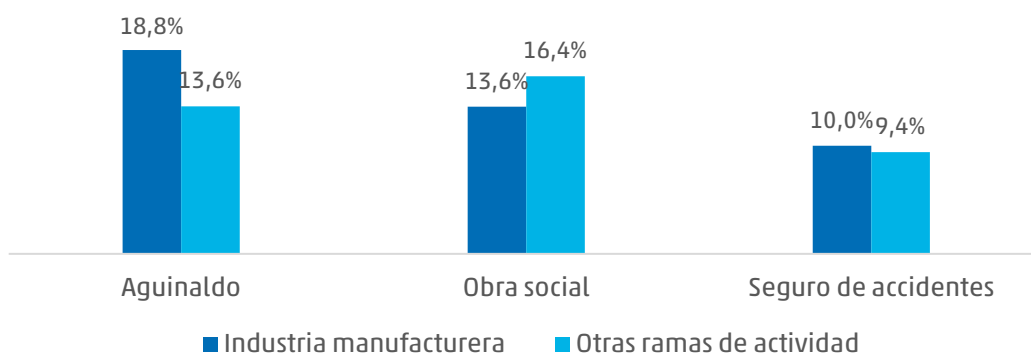
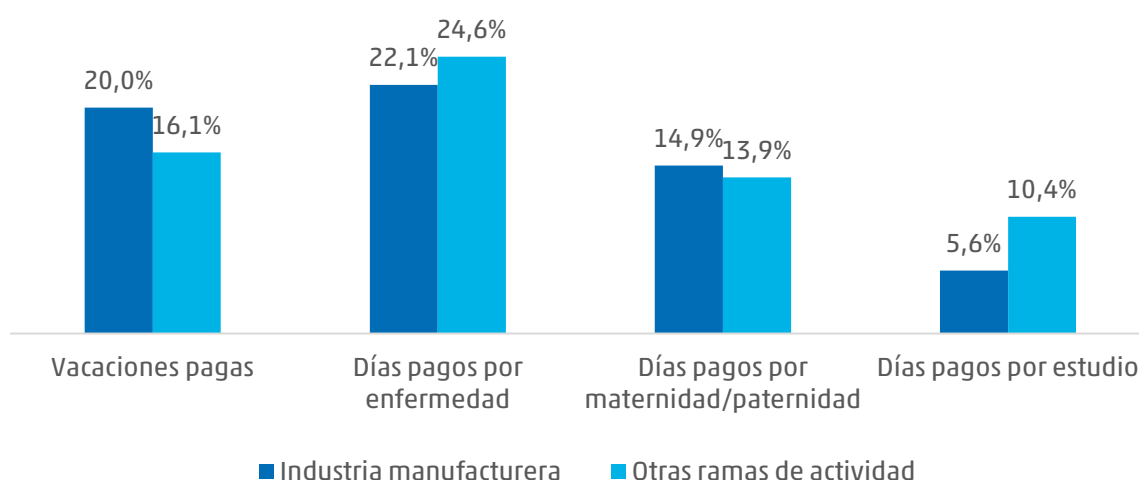


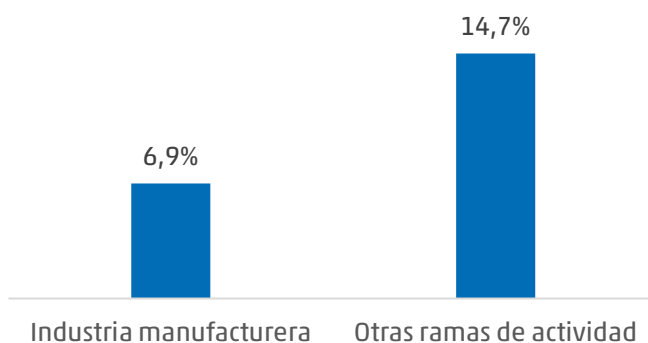
Gráfico 3.11. Acceso a licencias por parte de asalariados/as no registrados en unidades productivas (en %)



3.3. Pluriempleo

En comparación con otras ramas de actividad económica, los trabajadores/as de la industria manufacturera en general tienen sólo un empleo. En particular, mientras 14,7% de los trabajadores del resto de actividades económicas realiza pluriempleo, en el caso de la industria esto ocurre para el 6,9% de los trabajadores.

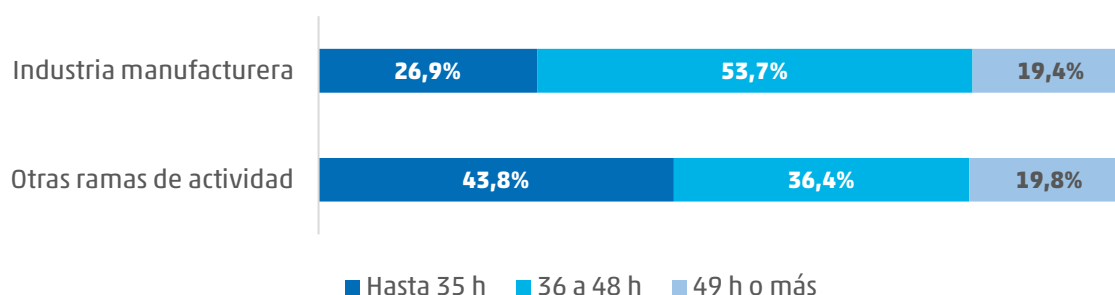
Gráfico 3.12. Tenencia de pluriempleo (en % de personas ocupadas en unidades productivas)



3.4. Tiempos de trabajo

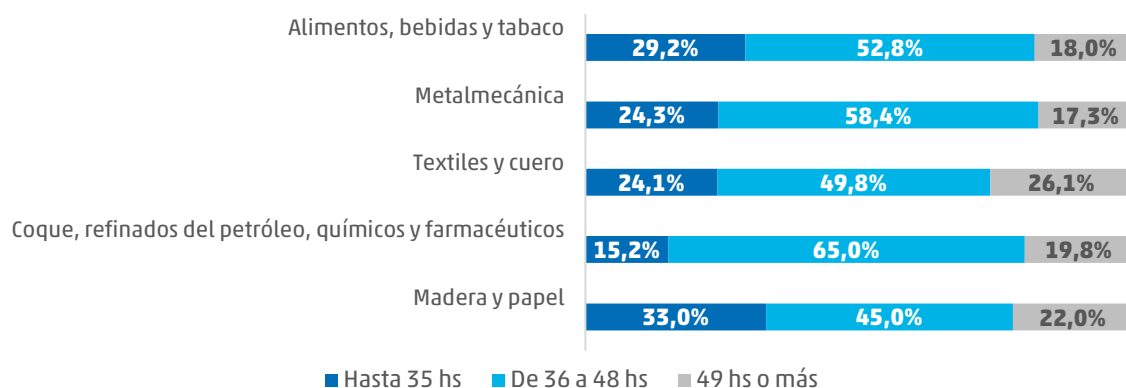
Con relación al tiempo de trabajo de la ocupación principal, aquellas personas que se desempeñan en la industria manufacturera tienen una mayor carga horaria que la observada en otras ramas de actividad económica. El 53,7% de los trabajadores de la industria trabaja entre 36 y 48h a la semana, mientras un 19,4% lo hace 49h o más. Por su parte la proporción de trabajadores con subempleo (35h o menos) es considerablemente menor que la media en otras ramas de actividad (26,9% vs 43,8%, respectivamente).

Gráfico 3.13. Duración de la semana de trabajo en la ocupación principal (en % de personas ocupadas)



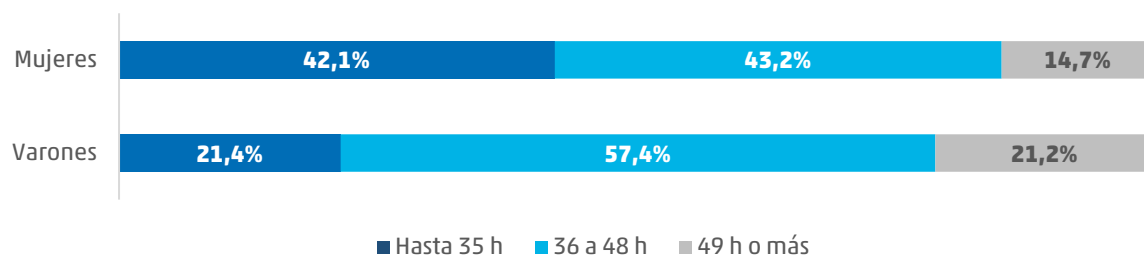
Aunque la distribución de carga horaria es bastante simétrica entre los distintos rubros de la industria manufacturera se observan algunas diferencias puntuales. El mayor porcentaje de sobreocupación horaria se da en la industria textil y de productos del cuero (26,1%) y de subocupación horaria en la de madera, papeles y derivados (33%).

Gráfico 3.14. Duración de la semana de trabajo en la ocupación principal según actividad dentro de la industria manufacturera (en % de personas ocupadas)



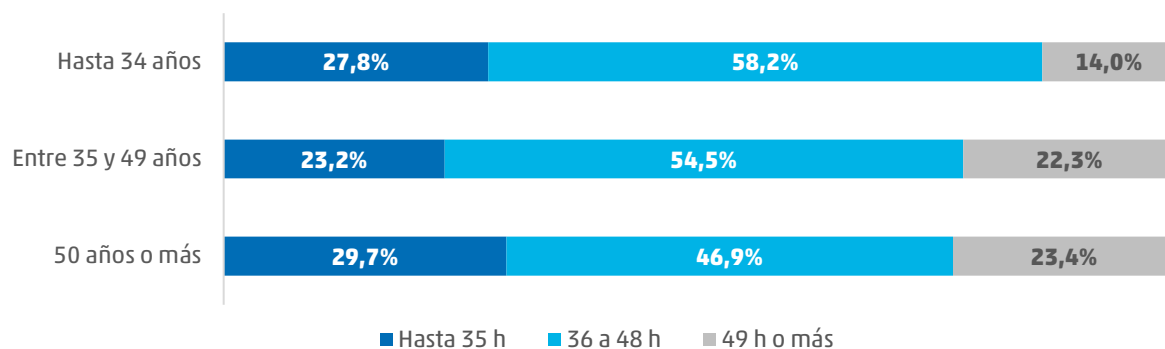
Si se compara la cantidad de horas trabajadas en la ocupación principal entre varones y mujeres, se observa que los primeros tienen una mayor carga horaria que las mujeres. Entre ellas se observa un 42,1% que trabaja hasta 35 horas semanales mientras que solo un 21,4% de los ocupados se encuentra en este rango de subocupación horaria. Respecto a la sobreocupación horaria, los varones lo hacen en un 21,1% de los casos, proporción que desciende a 14,7% en el caso de las mujeres.

Gráfico 3.15. Duración de la semana de trabajo en la ocupación principal según sexo (en % de personas ocupadas en la industria)



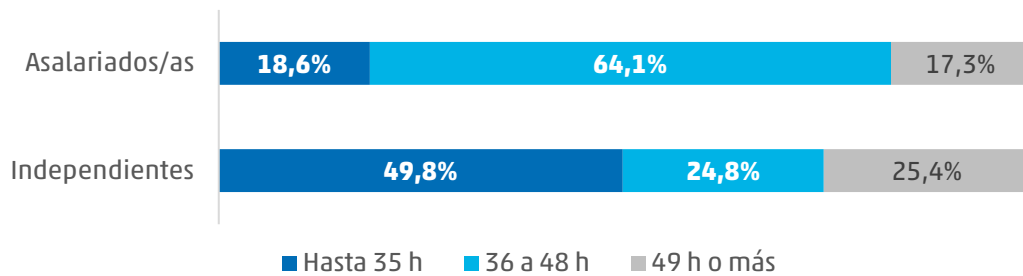
La cantidad de horas trabajadas en la semana varía según la edad de los trabajadores. La sobreocupación horaria en las personas ocupadas en la industria alcanza el 23,4% en aquellos trabajadores de 50 años o más y a 22,3% en las personas de 35 a 49 años. Mientras que en el caso de los jóvenes esto se reduce a 14%.

Gráfico 3.16. Duración de la semana de trabajo en la ocupación principal según edad (en % de personas ocupadas en la industria)



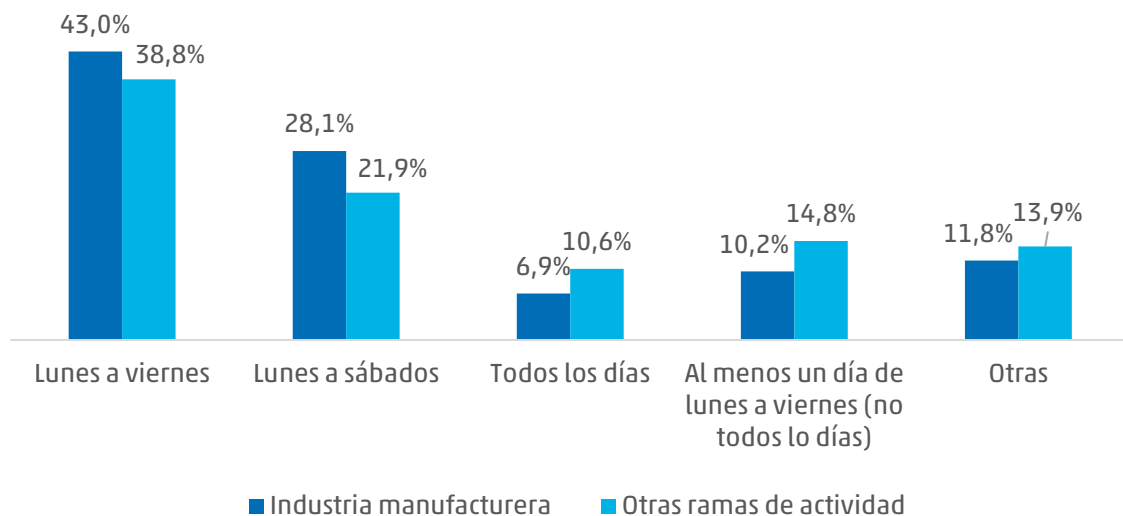
Cuando se compara entre las personas asalariadas e independientes ocupadas en la industria, se observan grandes diferencias en cuanto a las horas trabajadas. Las personas asalariadas se concentran en rangos horarios de jornadas normales, el 64,1% trabaja entre 36 y 48h. Mientras tanto, el 24,8% de las personas independientes realizan jornadas de este tipo, ubicándose casi la mitad de los casos en jornadas con subocupación horaria (49,8%). A su vez, las personas que trabajan de forma independiente en esta actividad presentan jornadas de sobreocupación horaria con mayor frecuencia que las personas asalariadas: 25,2% contra 17,2%, respectivamente.

Gráfico 3.17. Duración de la semana de trabajo en la ocupación principal según categoría ocupacional (en % de personas ocupadas en la industria)



Con respecto a la configuración de la semana de trabajo, el 43% de las personas trabajadoras de la industria poseen una jornada tradicional de trabajo (de lunes a viernes) y un 28,1% jornadas extendidas (de lunes a sábado). La proporción que trabaja todos los días y de jornadas irregulares es menor que en el caso de otras actividades económicas y está muy relacionada a las modalidades adoptadas por los trabajadores independientes.

Gráfico 3.18. Configuración de la semana laboral (en % de personas ocupadas en unidades productivas)

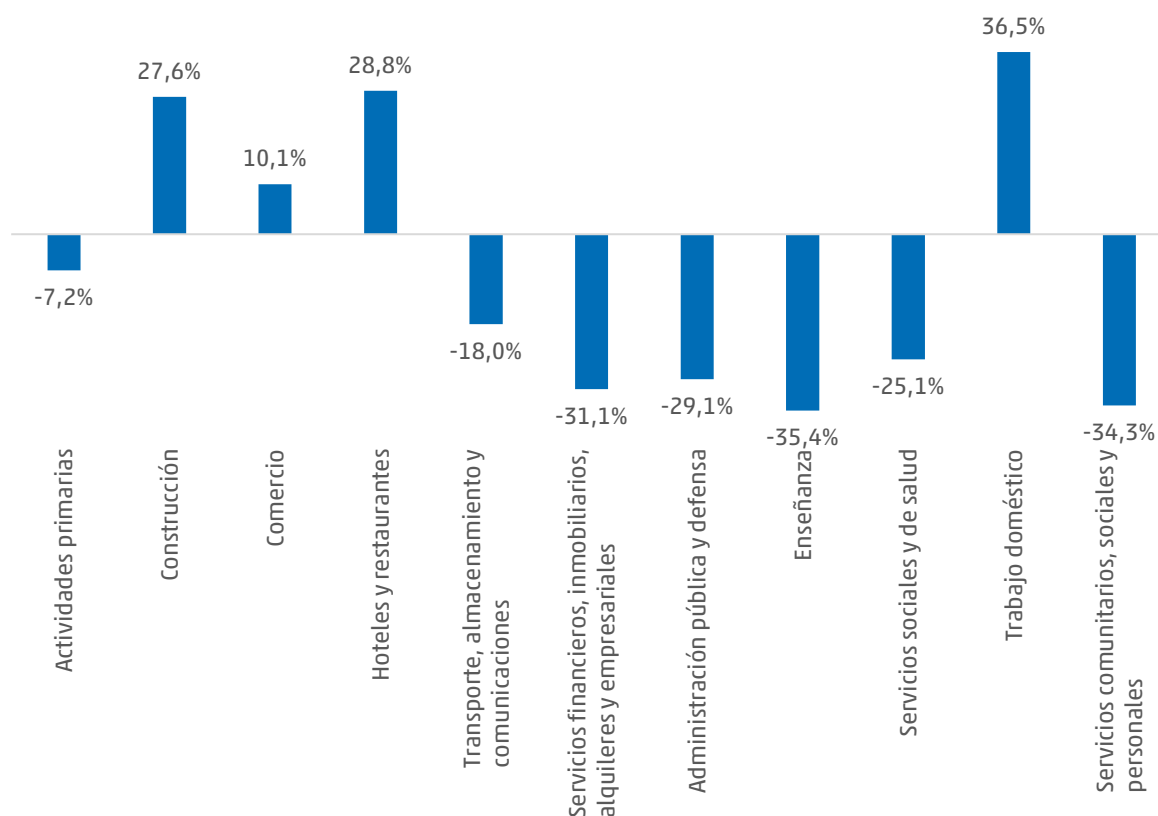


3.5. Ingresos

La información de ingresos de las personas trabajadoras recopilada en la ECETSS corresponde al segundo semestre de 2018, período en que se llevó a cabo la encuesta, con lo cual analizar el valor absoluto puede no resultar relevante dada la variación de los salarios observada desde esta fecha. Sin embargo, si resulta relevante analizar algunas diferencias de carácter estructural como las diferencias observadas con otras ramas de actividad y para individuos con distintas características. El análisis se realiza en términos de los salarios percibidos por hora trabajada en la ocupación personal, metodología que permite aislar sobre el salario mensual el efecto de la intensidad de las jornadas.

El gráfico 3.19 muestra la diferencia porcentual de los salarios hora percibidos por las personas en la industria respecto otras ramas de actividad. Los trabajadores de la industria perciben mayores salarios por hora trabajada que los que se desempeñan en Trabajo doméstico (36,5%), la Construcción (+27,6%), la Hotelería y restaurantes (28,8%) y el Comercio (10%). Lo contrario se da en comparación con el resto de los sectores. Si en lugar de analizar los salarios por hora se estudiaran los mensuales se obtendrían distintos resultados debido a que en general las jornadas observadas en la industria son más intensiva en horas.

Gráfico 3.19. Relación entre el salario/hora de la Industria manufacturera y el resto de ramas de actividad (en $\Delta\%$ de salario hora)

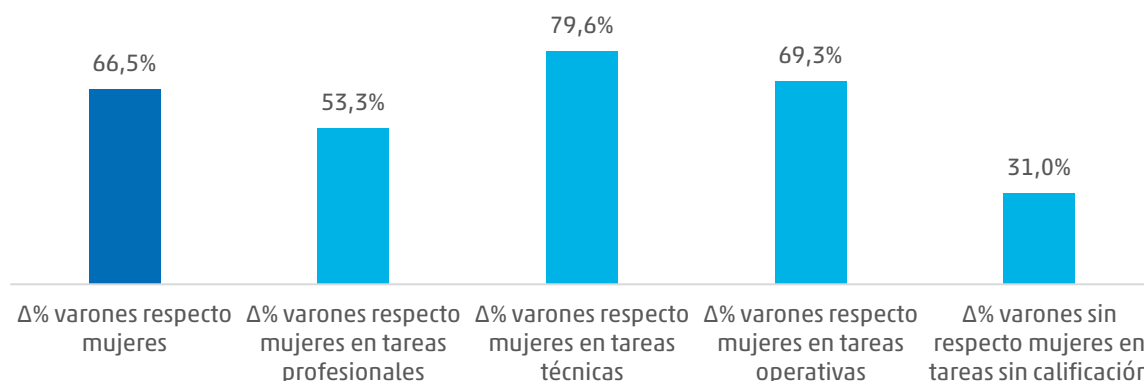


El salario por hora de los varones en la industria es un 66,5% más alto que el de las mujeres. Esta diferencia en favor de los varones es mayor entre los trabajadores más calificados. Los varones profesionales ganan un 53,3% más, los técnicos un 79,6%, los operativos un 69,3% y los no calificados 31%.

Los mayores salarios por hora se observan en el rango etario de 35 a 49 años, respecto a ellos los trabajadores de 14 a 24 años ganan un 48% menos, los de 25 a 34 años un 16% menos, los mayores a 50 años entre un 11 y un 18% menos. El salario hora aumenta a medida que aumenta la cantidad de años trabajadores por el trabajador, pero la curva aumenta a tasas crecientes hasta los 5 años y luego crece, pero a tasas decrecientes.

El salario hora de los trabajadores con estudios superiores completos es un 48,8% superior al de aquellos trabajadores que completaron el nivel secundario. A medida que aumenta la calificación de la tarea aumenta el salario hora, el de los profesionales es un 58% mayor que el de los técnicos, que a su vez es un 29% mayor que el de los operativos que es un 24% mayor que los sin calificación.

Gráfico 3.20. Relación entre el salario/hora de la Industria manufacturera entre varones y mujeres según calificación de la tarea (en Δ% de salario hora)



Se observan, asimismo, algunas diferencias según la categoría ocupacional, el ingreso por hora de los independientes empleadores es un 12% mayor que el de las personas asalariadas en este rubro, mientras que el de los cuentapropistas es un 34% menor que para la población asalariada. Los asalariados que se encuentran registrados ante la seguridad social ganan en promedio un 12% más por hora trabajada que los que no lo están.

Gráfico 3.21. Relación entre el salario/hora de la Industria manufacturera entre independientes y asalariados y asalariados según registración (en Δ% de salario hora)



El salario por hora observado en empresas más grandes (40 trabajadores o más) es en promedio un 59% mayor que en las más pequeñas. Esto está ligado a los perfiles de trabajadores, el tipo de tecnología empleada y la productividad.

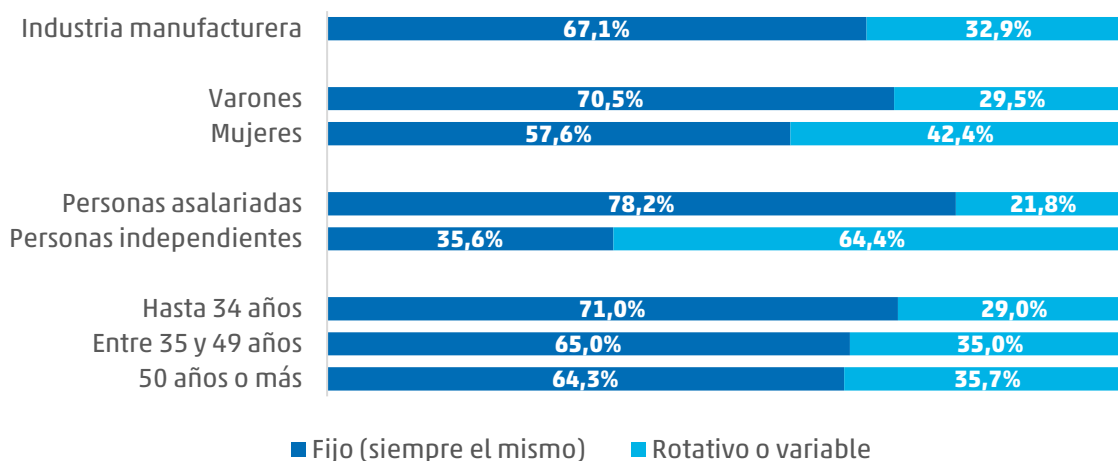
4. CONDICIONES DE TRABAJO

4.1. Organización del trabajo

En esta sección se realiza un análisis de las principales características de la organización de los tiempos de trabajo hacia el interior de los establecimientos laborales en la actividad industrial, en función de los procesos de trabajo y de las posibilidades de decisión de los trabajadores/as que en ella se desempeñan.

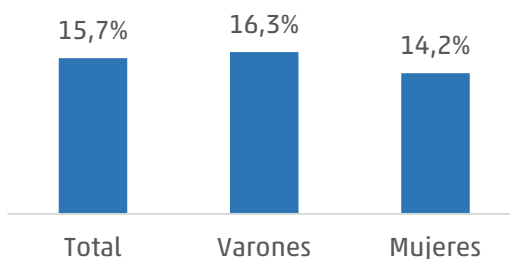
En general, la industria manufacturera se caracteriza por la existencia de turnos fijos de trabajo (67,1%), existiendo un 32,9% de trabajadores/as cuyos horarios son rotativos o variables. La modalidad de turnos rotativos es considerablemente mayor en independientes en relación a los asalariados (64,4% vs 21,8%). Son además los varones y las personas de mayor edad las que adoptan con mayor frecuencia estas modalidades.

Gráfico 4.1. Turnos de trabajo según sexo, edad y categoría ocupacional (en % de personas ocupadas en la industria)



El trabajo nocturno (al menos tres horas entre las 22h y 6h) es más frecuente (15,7%) que en otras actividades económicas (8,9%), advirtiéndose una pequeña diferencia entre varones (16,3%) y mujeres (14,2%).

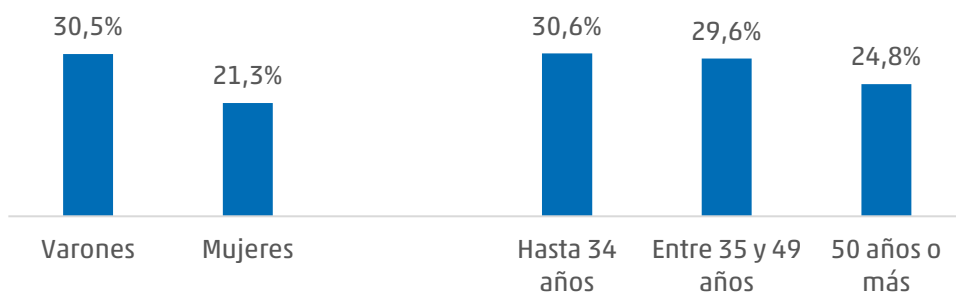
Gráfico 4.2. Trabajo nocturno según sexo (en % de personas ocupadas en la industria)



El 28,9% de las personas que trabajan en la industria realiza horas extras (2,5pp más que la media en el resto de las actividades en unidades productivas). En el caso de los varones y trabajadores más

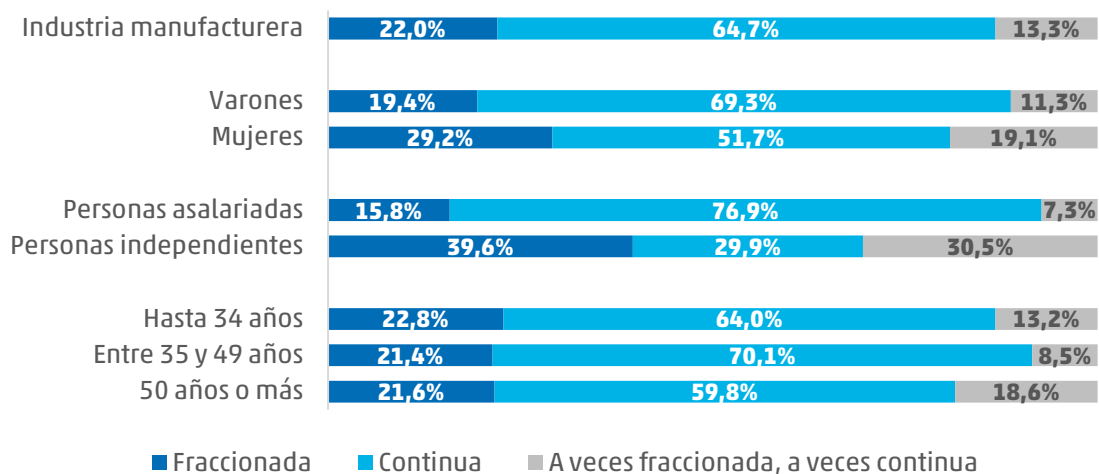
jóvenes de ambos sexos, este porcentaje es levemente superior (30,5% en varones y 30,6% en personas de hasta 34 años).

Gráfico 4.3. Horas extras (en % de personas asalariadas en la industria)



La mayoría de las personas ocupadas en la industria tiene jornadas continuas de trabajo –sin cortes intermedios de más de dos horas-, sin embargo, existe un 23,3% que trabaja en forma fraccionada o mixta. En este sentido, se advierten diferencias principalmente según el sexo y la categoría ocupacional, siendo más frecuentes las jornadas fraccionadas en mujeres y trabajadores independientes (29,2% y 39,6%, respectivamente). Todas estas diferencias están vinculadas directamente a las observadas según la categoría ocupacional en donde las personas independientes tienen jornadas fraccionadas en un 39,6% de los casos mientras que las personas asalariadas lo hacen en un 15,8%. En este sentido, solo el 29,9% de las personas independientes de la industria tienen una jornada continua, mientras que este porcentaje llega al 76,9% para las personas asalariadas de esta misma rama de actividad.

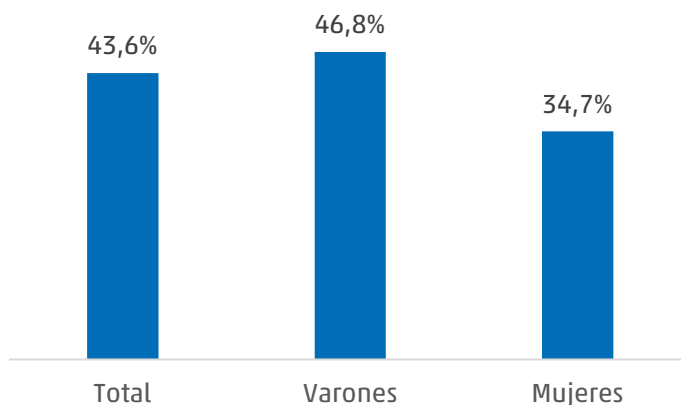
Gráfico 4.4. Tipo de jornadas según sexo, edad y categoría ocupacional (en % de personas ocupadas en la industria)



Teniendo en cuenta los anteriores indicadores de configuración, duración y organización del trabajo, se observa que un 43,6% de las personas ocupadas en la actividad industrial realizan jornadas laborales atípicas¹¹. En el caso de los varones esta proporción es mayor (46,8%).

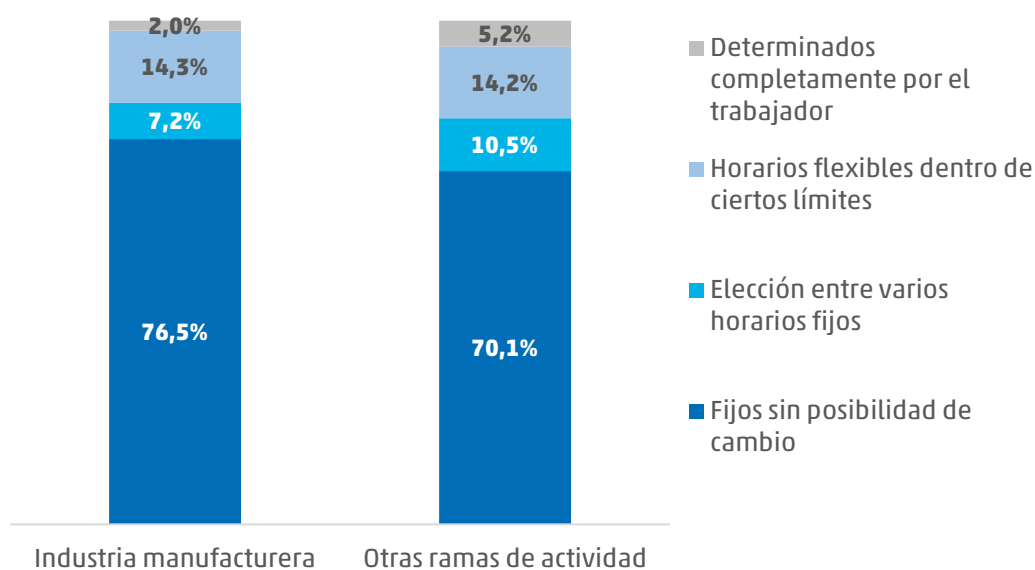
¹¹ La jornada atípica, en tanto indicador construido por distintas variables de la configuración, duración y organización del trabajo, supone la presencia de al menos una de las siguientes situaciones en la jornada de trabajo habitual: turnos rotativos, trabajo nocturno, jornada excesiva y/o trabajo en fines de semana (ECETSS-2018, p. 39)

Gráfico 4.5. Jornadas laborales atípicas según sexo (en % de personas ocupadas en industria manufacturera)



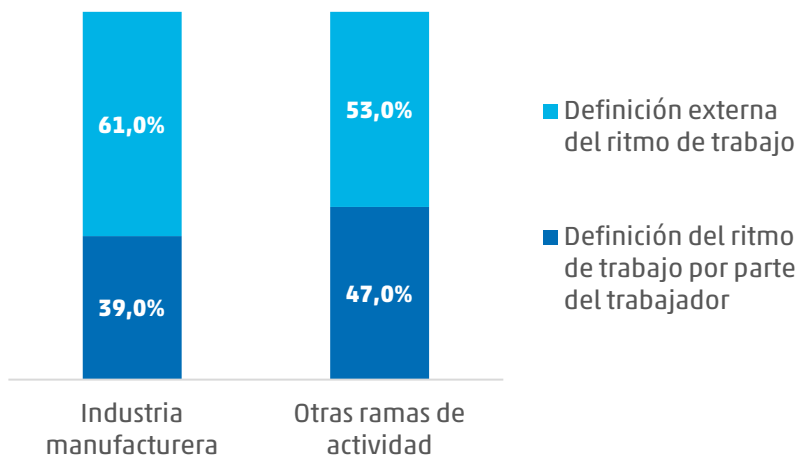
Con respecto a las posibilidades para definir los horarios de trabajo, en el caso de las personas trabajadoras de la industria se advierte una menor flexibilidad que en el caso de trabajadores de otras ramas económicas. Aproximadamente ocho de cada diez tienen horarios fijos sin posibilidades de cambio y la proporción que puede determinar completamente sus horarios es de 2%.

Gráfico 4.6. Definición de horarios de trabajo (en % de personas ocupadas en unidades productivas)



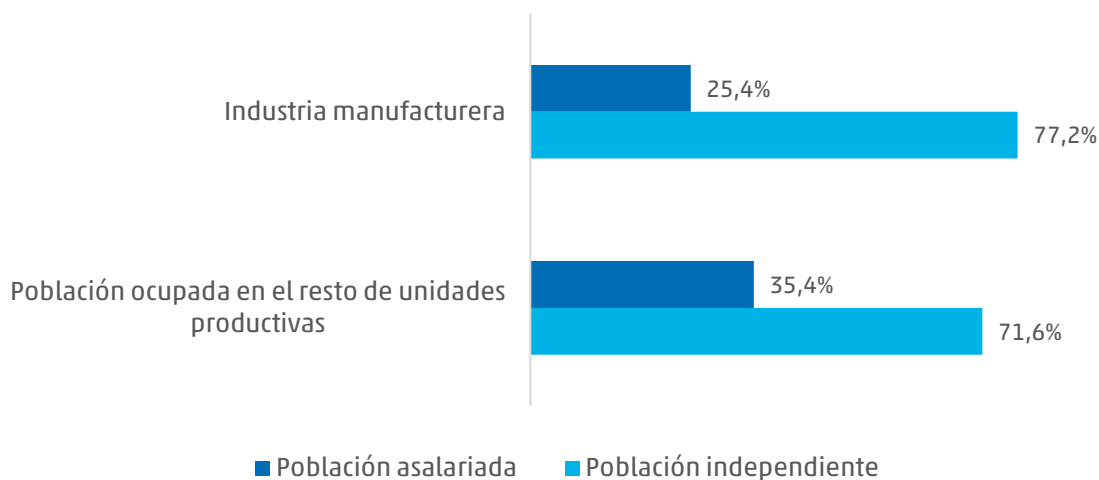
Respecto a la posibilidad de determinar el ritmo de trabajo, y como es de esperar por el tipo de actividad, solo el 39% de las personas ocupadas en actividades manufactureras pueden determinarlo por sí mismas, mientras que el 61% dependen de definiciones externas impuestas ya sea por parte del empleador, la demanda de clientes o proveedores, topes o normas de producción o derivados de la cadena productiva. La capacidad de definir el ritmo de trabajo por parte de los/las trabajadores/as de la industria es inferior que para el total ocupadas en unidades productivas (47%).

Gráfico 4.7. Definición del ritmo de trabajo (en % de personas ocupadas en unidades productivas)



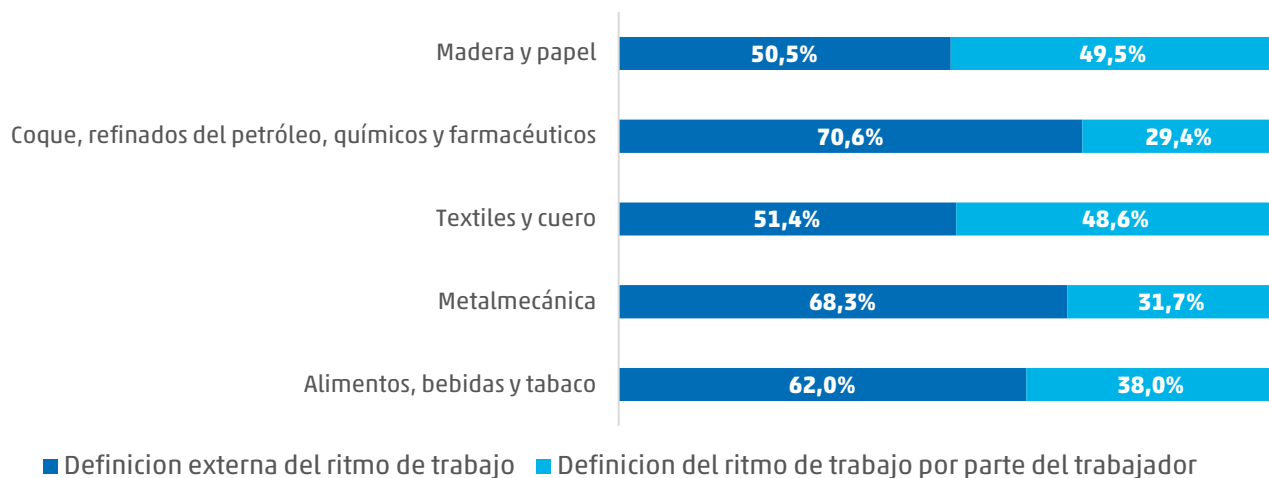
La posibilidad de definir el ritmo de trabajo por parte del trabajador esta estrechamente ligado a la condición de ocupación como puede verse en el siguiente gráfico. Las personas ocupadas en la industria de forma asalariada tienen la posibilidad de definir el ritmo en un 25,4% de los casos, mientras que para los independientes el porcentaje alcanza al 77,2%.

Gráfico 4.8. Definición del ritmo de trabajo por parte del trabajador/a según categoría ocupacional (en % de personas ocupadas)



Si se observa al interior de las actividades de la industria, se destaca la mayor posibilidad de los trabajadores/as de la producción de madera, papel y derivados (49,5%) -con principal incidencia de las dos últimas-, y de la industria textil y cuero (48,6%) para determinar su ritmo de trabajo, mientras que en el resto de rubros esta disminuye considerablemente.

Gráfico 4.9. Definición del ritmo de trabajo según actividad de la industria manufacturera (en % de personas ocupadas)

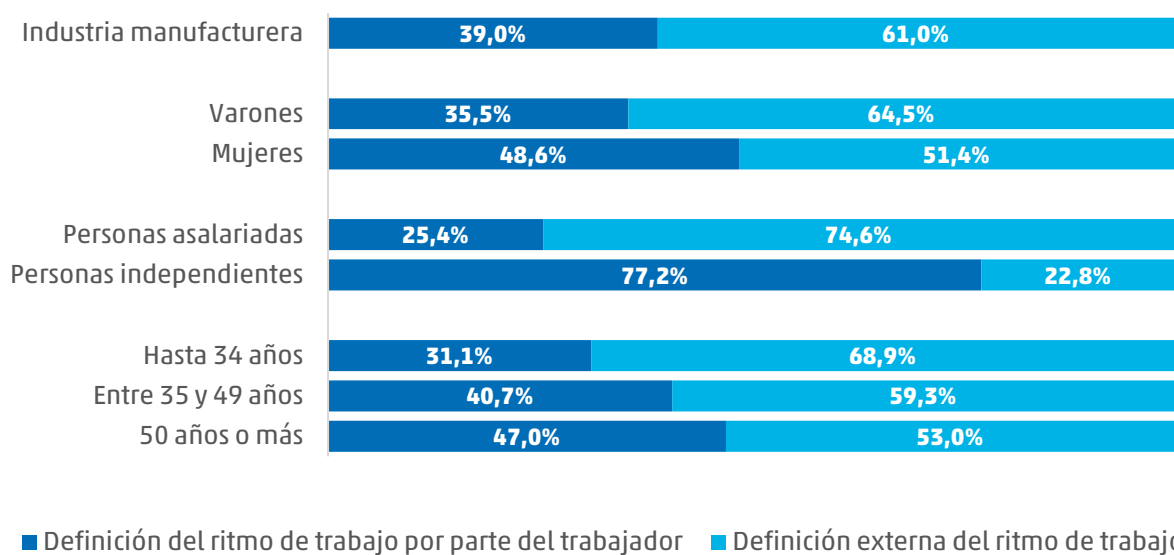


Los trabajadores independientes dedicados a la industria poseen mayor capacidad para determinar por sí mismos el ritmo de trabajo (77,2%) mientras que las personas asalariadas lo hacen en un 25,4% de los casos, una diferencia de 51,8pp.

Si se tiene en cuenta la edad, se percibe un aumento paulatino de la capacidad de definir el ritmo de trabajo a medida que aumenta el rango etario. Así, las personas ocupadas de 50 años o más tienen la posibilidad de definirlo en un 47% de los casos, mientras que las de 35 a 49 lo hacen en un 40,7% y las de hasta 34 en un 31,1%.

De igual manera, las mujeres de esta actividad manifiestan mayor posibilidad de definir el ritmo de trabajo (48,6%) que los varones (35,5%).

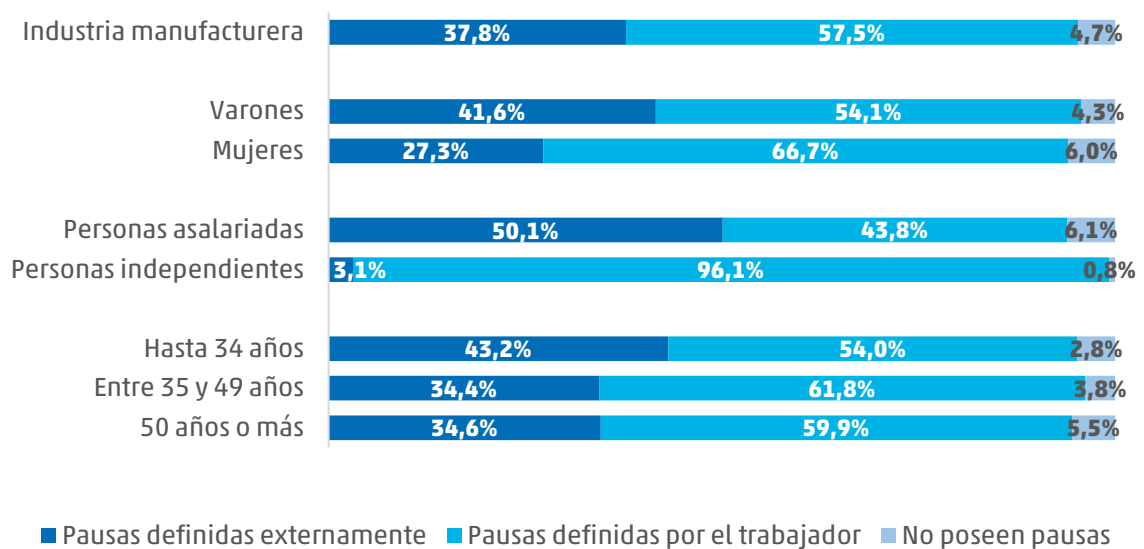
Gráfico 4.10. Definición del ritmo de trabajo según sexo, edad y categoría ocupacional (en % de personas ocupadas en la industria)



El 4,7% de las personas ocupadas en la industria no pueden realizar pausas. La mayor diferencia se da entre las personas que trabajan de forma independiente y aquellas que lo hacen bajo relación de dependencia. Las primeras definen las pausas por su cuenta en un 96,1% de los casos, mientras que un 43,8% de las personas asalariadas pueden hacerlo.

Por su parte, las mujeres pueden definir las pausas en un 66,7% de los casos y los varones en un 54,1%. Sin embargo, el 6% de las mujeres no tienen pausas de trabajo mientras que los varones no las tienen en un 4,3% de los casos. Respecto a la edad, son las personas de hasta 34 años las que menos pueden definir las pausas por su cuenta (52%).

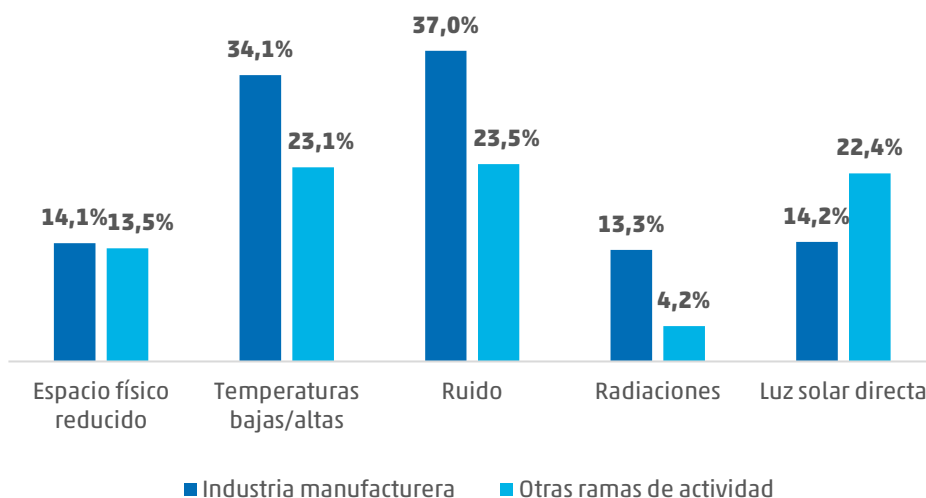
Gráfico 4.11. Posibilidad de realizar pausas según sexo, edad y categoría ocupacional (en % de personas ocupadas)



4.2. Exposición a riesgos medioambientales

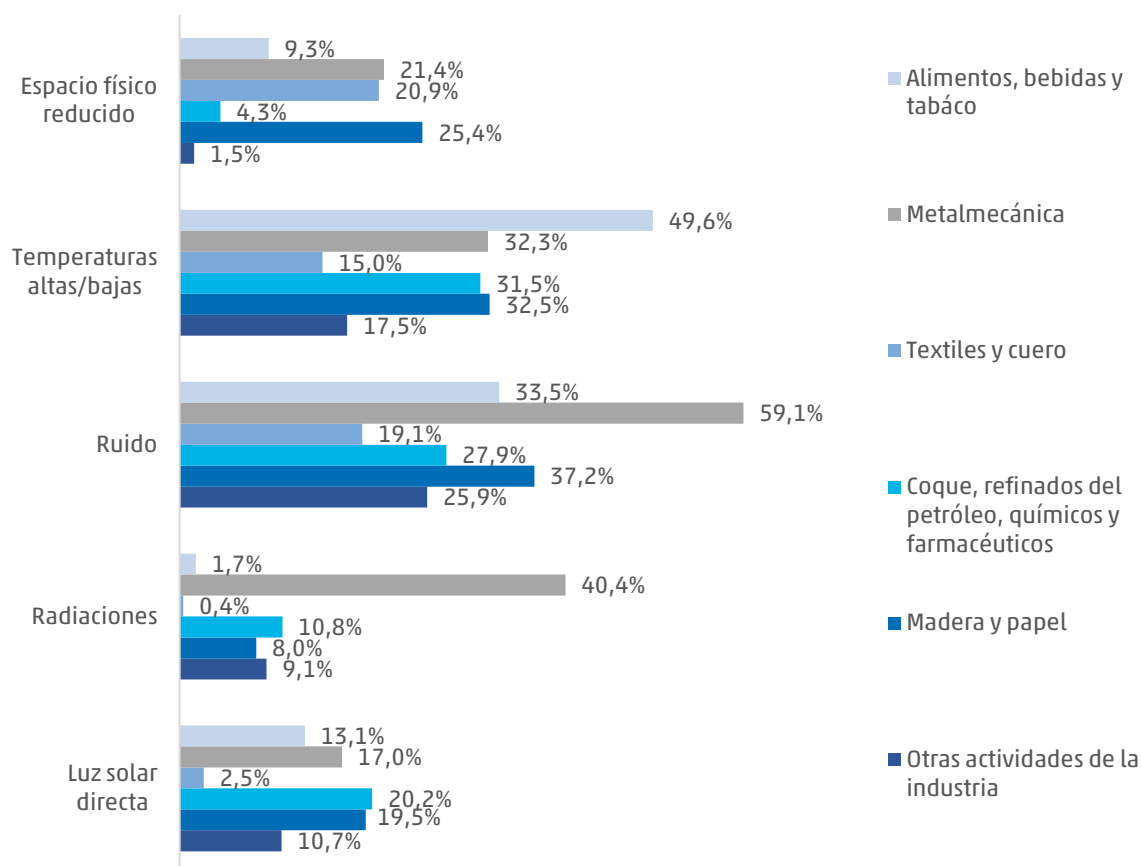
Las exposiciones a riesgos físicos con mayor prevalencia en las actividades manufactureras son el ruido (37%) y las temperaturas del ambiente demasiado altas o bajas (34,1). En todas las exposiciones a riesgos físicos, salvo la realización del trabajo en espacios físicos reducidos, se pueden observar diferencias significativas respecto al total de la población ocupada en unidades productivas (solo se detecta una mayor exposición en el resto de las actividades que en la industria respecto a la luz solar directa).

Gráfico 4.12. Exposición a riesgos físicos del medioambiente laboral (en % de personas ocupadas en unidades productivas)



Si se observa al interior de las actividades industriales, la exposición al ruido y radiación en la industria metalmeccánica es considerablemente mayor que en el resto de producciones (59,1% y 40,4%, respectivamente). Asimismo, la exposición a temperaturas del ambiente de trabajo muy bajas o elevadas afecta en mayor medida a la industria de alimentos, bebidas y productos del tabaco (49,6%).

Gráfico 4.13. Exposición a riesgos físicos del medioambiente laboral según actividad de la industria manufacturera (en % de personas ocupadas)



Los riesgos por manipulación o contacto con sustancias químicas -que refieren a sustancias nocivas o tóxicas- tienen una alta prevalencia en la actividad industrial, encontrándose expuestos el 21,2% de sus trabajadores/as. Esta proporción sólo es mayor en las actividades de Construcción (29,4%) y en el Trabajo doméstico de casas particulares (22,6%).

La exposición a riesgos químicos se destaca, entre las actividades de la industria, en aquella relacionadas a la fabricación de coque, derivados del petróleo, productos químicos y farmacéuticos afectando a casi la mitad de las y los trabajadores (42,2%), seguido por la industria metalmecánica (31,9%) (ver gráfico 4.15).

La exposición al humo de tabaco ajeno -categorizado por la Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer (IARC) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como cancerígeno del grupo Ia e incluido en el año 2017 en la nueva lista de agentes cancerígenos ocupacionales¹²- afecta a 9% de los trabajadores de la industria, manteniéndose en torno al 7% en todas las actividades, destacándose en la industria metalmecánica (13,3%) (ver gráfico 4.15).

La manipulación o contacto con materiales, animales o personas que pueden estar infectados (material de laboratorio, animales, basura, fluidos corporales, entre otros) -o riesgos biológicos- es uno de los riesgos de menor presencia en la actividad industrial con un 4,4% de las personas trabajadoras expuestas.

¹² Resolución SRT N°844 de 2017 y N°81 de 2019.

Gráfico 4.14. Exposición a riesgos químicos y biológicos presentes en el medioambiente laboral (en % de personas ocupadas)

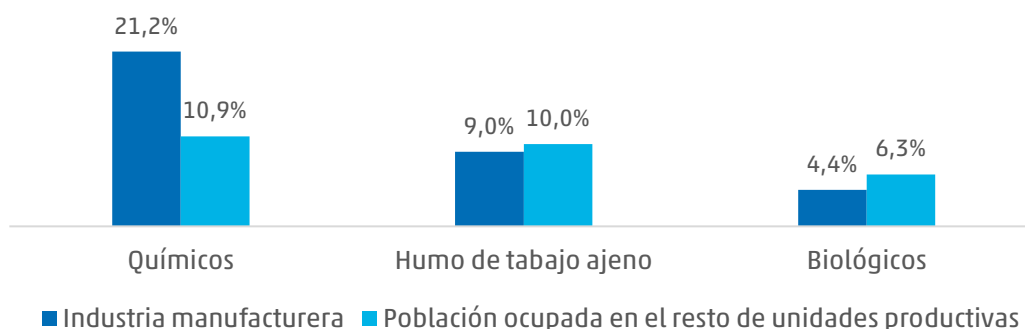
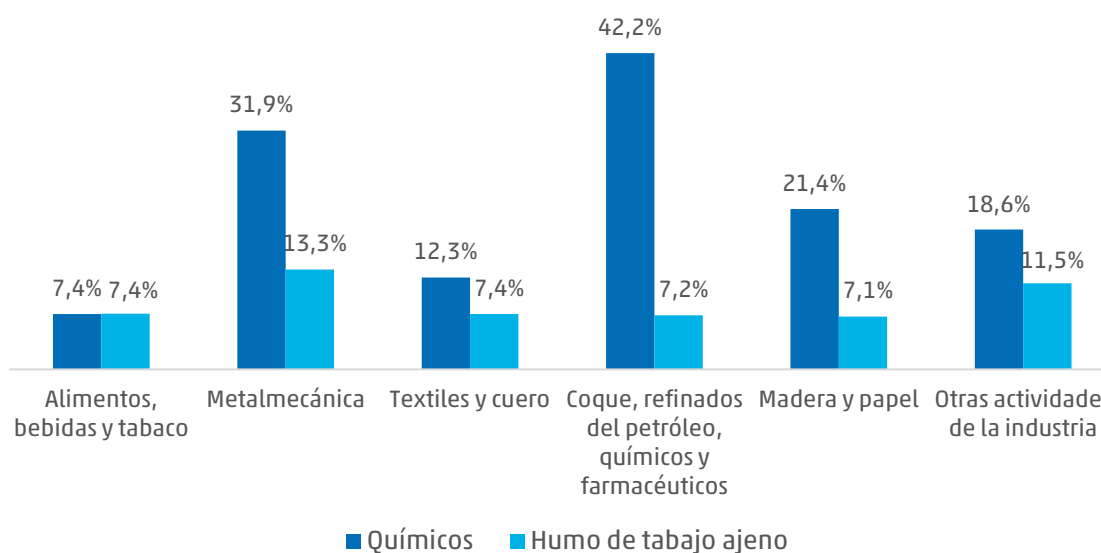


Gráfico 4.15. Exposición a riesgos químicos y biológicos presentes en el medioambiente laboral según actividad de la industria manufacturera (en % de personas ocupadas)

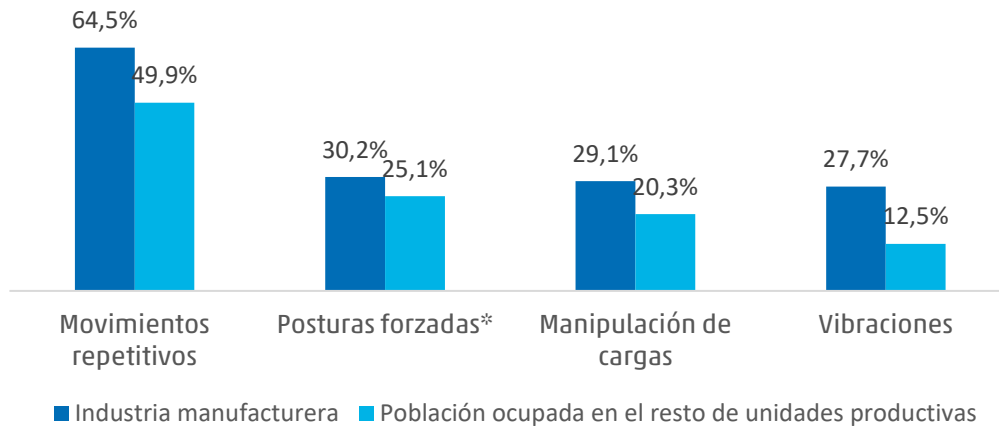


* Las diferencias en los riesgos biológicos no se expresan en el gráfico ya que no son estadísticamente significativos.

Los riesgos disergonómicos, o derivados de malas condiciones ergonómicas, presentan diferencias significativas en el caso de la actividad industrial. Según se observa en el Gráfico 4.16, los movimientos repetitivos (64,5%) y las posturas forzadas (30,2%) fueron los identificados como los más frecuentes. La manipulación disergonómica de cargas (29,1%) y las vibraciones (27,7%) también se encuentran presentes en la industria con mayor prevalencia que la media en otras ramas de actividad.

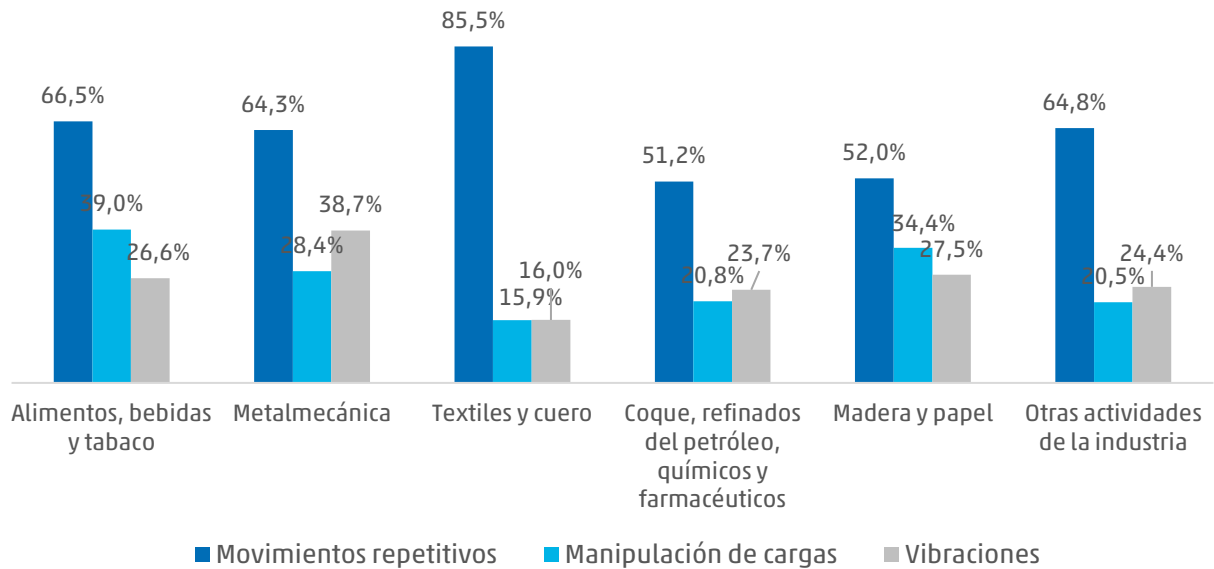
Si se observa al interior de las actividades de la industria, las personas ocupadas en todas ellas se mantienen por arriba del 50% de exposición a movimientos repetitivos. El valor más alto se da en las industrias textiles y de productos de cuero donde alrededor de 9 de cada 10 personas están expuestas. Respecto a la manipulación de cargas pesadas, se destaca sobre las demás la rama de alimentos, bebidas y tabaco (39,0%) y la fabricación de productos de madera, muebles, papel y derivados (34,4%).

Gráfico 4.16. Exposición a riesgos disergonómicos (en % de personas ocupadas)



* Sólo medidas en asalariados.

Gráfico 4.17. Exposición a riesgos disergonómicos según la actividad de la industria manufacturera (en % de personas ocupadas)



* Los valores para posturas forzadas no se expresan en el gráfico dado que no son estadísticamente significativos en la comparación.

Respecto a la percepción del estado de higiene y seguridad en el lugar de trabajo, sólo un 14,3% de las personas ocupadas de la industria manifiestan que son deficientes ("muy malo", "malo" o "regular"), mientras que la percepción negativa en otras ramas de actividad es de 15,2%.

4.3. Exposición a riesgos psicosociales

Exigencias en el trabajo

En relación con las exigencias en el trabajo, la mayor prevalencia se identifica en las cognitivas, medidas a través de la necesidad de controlar muchas cosas a la vez, con una exposición del 47,5% de los trabajadores de la industria.

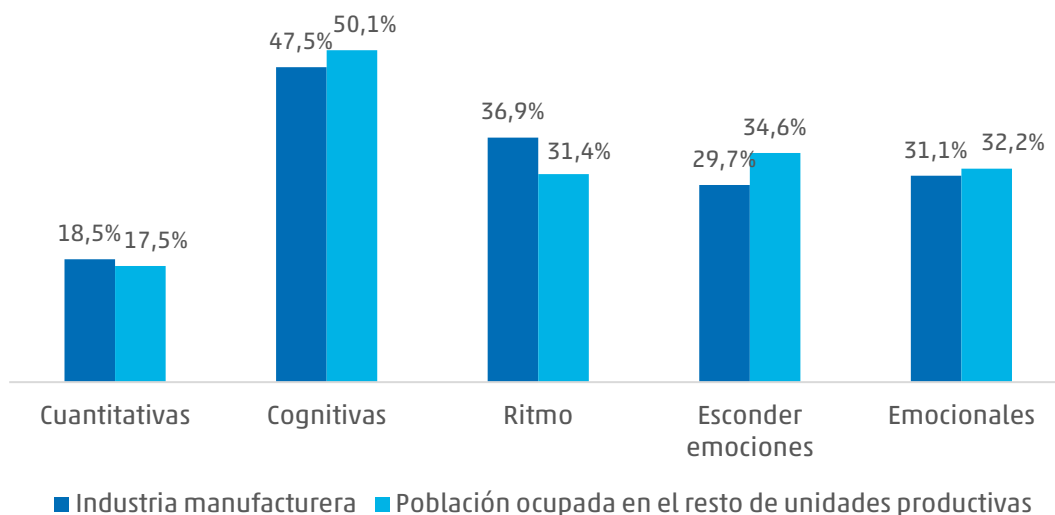
En segundo orden, le siguen las exigencias referidas a la intensidad del trabajo o de ritmo, que afectan al 36,9% de los trabajadores de la industria que manifiestan tener que trabajar muy rápido. Estas exigencias se encuentran más presentes entre las personas que realizan tareas profesionales (40%).

El 29,7% de los trabajadores industriales tiene que esconder emociones para mantener una apariencia neutral independientemente del comportamiento de otras personas en su lugar de trabajo, mientras que señala 31,1% poseer ambientes de trabajo emocionalmente desgastadores. La exposición a este tipo de exigencias es mayor en trabajadores que realizan tareas más calificadas (42,2% para profesionales, 39,6% para tareas técnicas, 31,3% en operativas y 30,3% en tareas no calificadas).

Las exigencias cuantitativas afectan al 18,5% de los trabajadores de este rubro, que manifiestan la imposibilidad de completar sus tareas laborales.

Excepto en el ritmo y la necesidad de esconder emociones, no se observan diferencias significativas entre los trabajadores y trabajadoras de la industria respecto a otras actividades económicas.

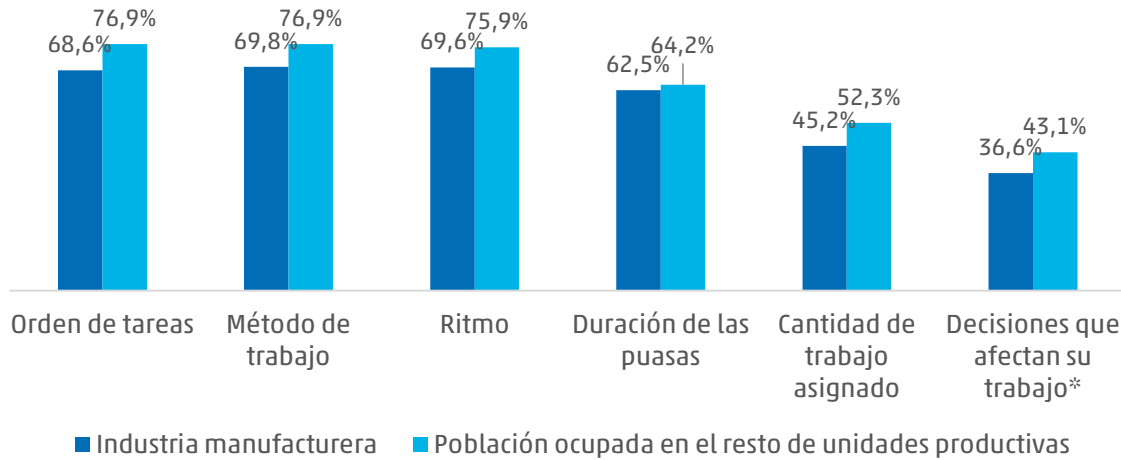
Gráfico 4.18. Exigencias en el trabajo (en % de personas ocupadas)



Autonomía y posibilidades de desarrollo

Con respecto a las posibilidades de control sobre el trabajo, se advierte que poco más del 75% de los trabajadores de la industria poseen autonomía para organizar o planificar el orden de sus tareas, el método de su trabajo y el ritmo de trabajo. Esta autonomía disminuye para otras decisiones como la determinación del tiempo de las pausas (62,5%), la cantidad de trabajo asignado (45,2%) y la posibilidad de incidir sobre las decisiones que afectan a su trabajo (36,6%). En todos los casos, el nivel de autonomía es menor que el manifestado por trabajadores/as en otras ramas de actividad.

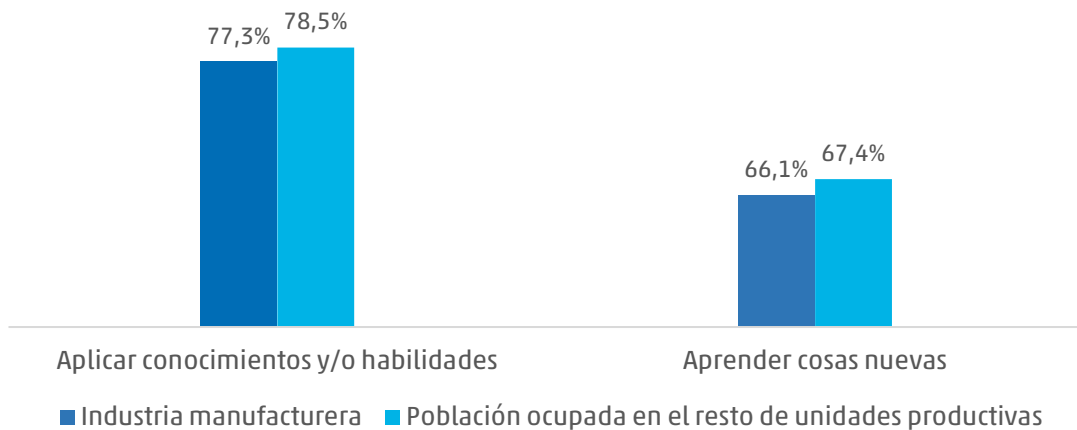
Gráfico 4.19. Tenencia de autonomía en la organización o planificación (en % de personas ocupadas)



* Solo preguntado a personas asalariadas

Con respecto a las oportunidades para desarrollar habilidades en el trabajo, 77,3% de las y los trabajadores dicen poder aplicar sus conocimientos y habilidades, mientras que un 66,1% puede aprender cosas nuevas, no advirtiéndose diferencias significativas respecto a la media del resto de actividades en unidades productivas. La capacidad de aplicar sus conocimientos es mayor a medida que aumenta la edad de los trabajadores, mientras que lo inverso se da para la posibilidad de aprender cosas nuevas.

Gráfico 4.20. Posibilidades de desarrollo (en % de personas ocupadas)

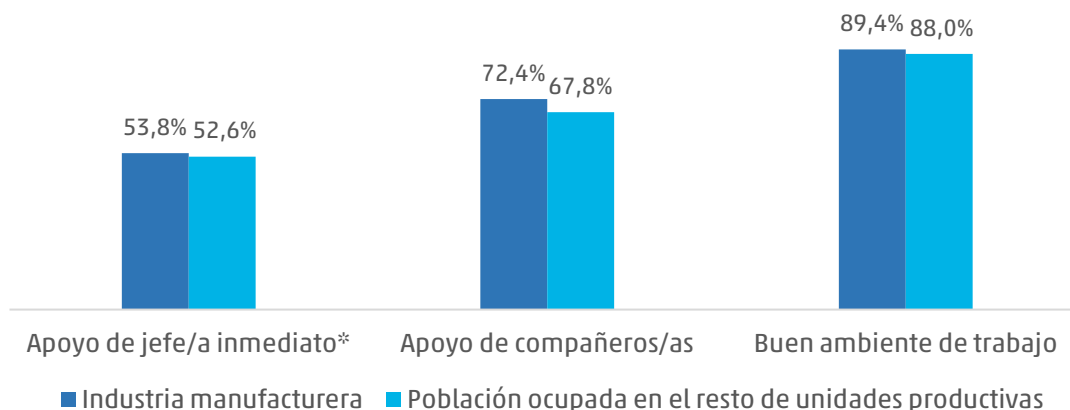


Relaciones interpersonales, liderazgo y reconocimiento

Se observan diferencias positivas en la apreciación de los trabajadores de la industria, respecto a aquellos de otras actividades económicas, sobre factores que hacen a la calidad de las relaciones con sus superiores y pares, y a la capacidad de los primeros para desenvolverse en su rol de liderazgo.

Nueve de cada diez trabajadores/as de la industria poseen buenos ambientes de trabajo. Esta percepción disminuye para el caso del apoyo recibido de sus compañeros/as y superiores para la realización de sus tareas (72,4% y 53,8%). En relación con la media de la población ocupada en otras unidades productivas, solo se observan diferencias significativas en el apoyo de compañeros/as.

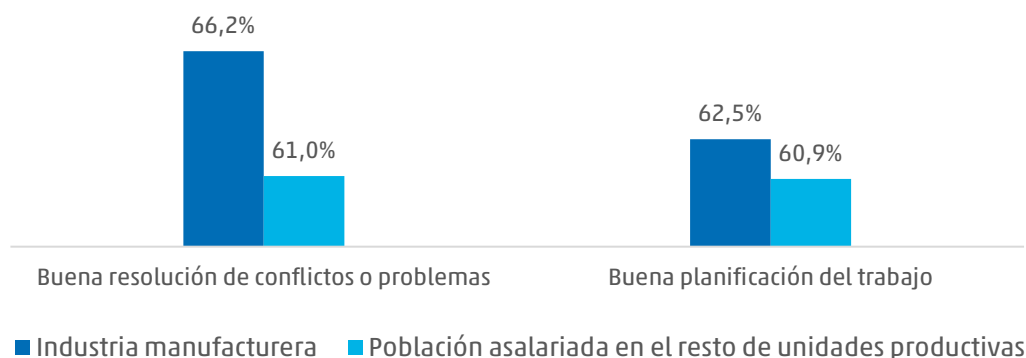
Gráfico 4.21. Relaciones interpersonales (en % de personas ocupadas)



* Solo para personas asalariadas.

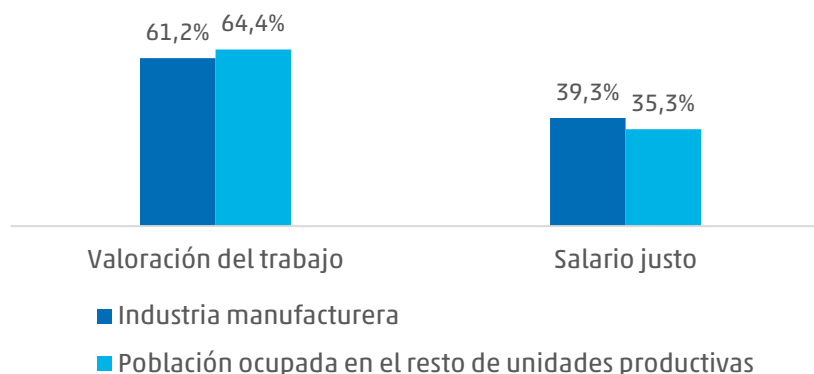
Sobre la calidad del liderazgo de su jefe inmediato se observa una mayor percepción positiva en los trabajadores de la industria en relación con los de otras actividades, tanto si se considera la capacidad de resolución de problemas (66,2% vs 61,0%) como de planificación del trabajo (62,5% vs 60,9%).

Gráfico 4.22. Calidad del liderazgo (en % de personas asalariadas)



En cuanto al reconocimiento, el 39,3% de las personas ocupadas en actividades manufactureras manifiestan que su remuneración es justa, 4 pp mayor que en el total de las personas ocupadas en unidades productivas (35,3%). La valoración del trabajo alcanza el 61,2%, 3,2 pp menor que el total de personas ocupadas en unidades productivas (64,4%).

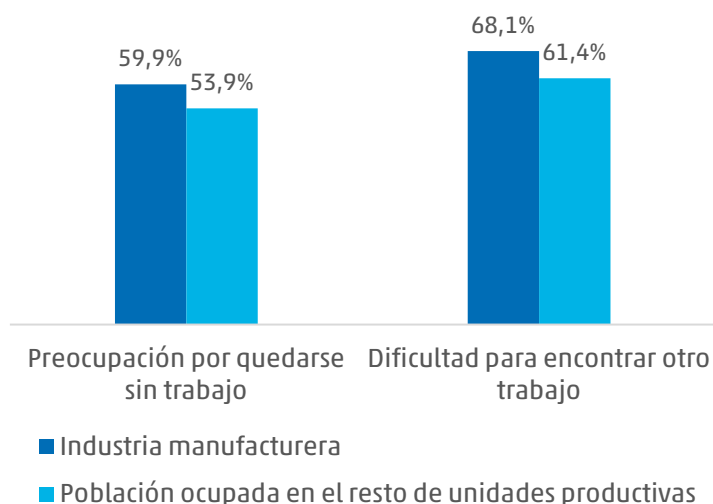
Gráfico 4.23. Reconocimiento (% de personas ocupadas)



Inseguridad en el empleo

El 59,9% de los trabajadores de la industria manufacturera se encuentra preocupado por la posibilidad de perder el trabajo mientras que el 68,1% señala que tendría dificultad en conseguir otro trabajo en caso de ser despedidos, dando cuenta de inseguridad respecto al futuro en relación con el mercado de trabajo.

Gráfico 4.24. Inseguridad en el empleo (% de personas ocupadas)



Violencia laboral

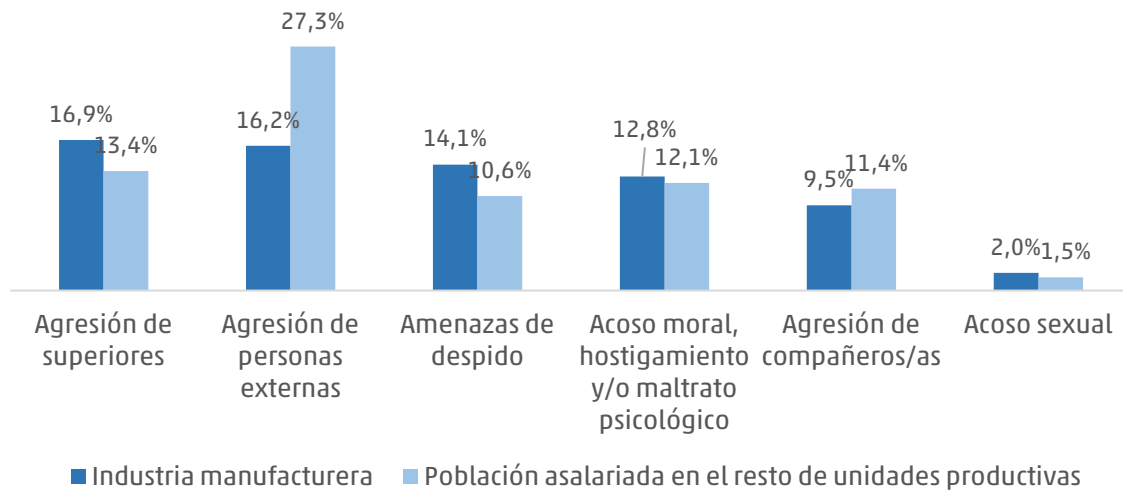
En el marco de la encuesta se midieron distintos indicadores relacionados a la exposición a episodios de violencia de las personas trabajadoras en sus ámbitos laborales.

Con respecto a la violencia laboral impartida por superiores se obtuvieron dos medidas que arrojan valores similares: 16,9% de los trabajadores/as de la industria han sufrido agresiones de jefes directos o empleadores, mientras que el 14,1% recibió amenazas de despido. Ambos indicadores muestran mayores niveles de violencia respecto a la media en el resto de las actividades económicas (13,4% y 10,6%, respectivamente).

La segunda fuente de agresiones proviene de personas externas al establecimiento laboral: 16,2% de los trabajadores/as de la industria sufrió al menos una agresión de clientes u otras personas ajenas a la empresa durante el año de referencia considerado, 11,1pp menos que la media del resto de las actividades productivas.

La percepción de agresiones por parte de compañeros/as de trabajo es menor, 9,5% manifiesta haber sufrido una situación de este tipo. Por su parte, existe un 2% de trabajadores/as de la industria que fueron víctimas de situaciones de acoso sexual y 12,8% de acoso moral, hostigamiento y/o maltrato psicológico.

Gráfico 4.25. Violencia laboral (en % de personas trabajadoras)

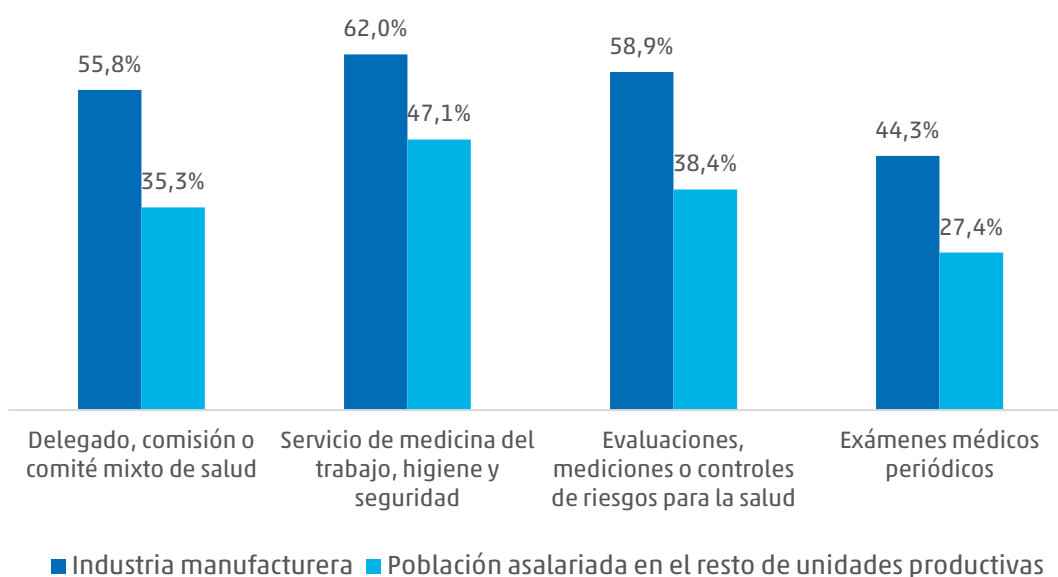


Otro indicador relacionado a la violencia laboral es el respeto por las ideas o forma de pensar de las personas que trabajan. En general existe una valoración positiva en el ámbito de la industria, el 71,6% considera que en sus trabajos se valora su forma de pensar- aunque esta valoración es ligeramente menor a la de los trabajadores del resto de actividades en unidades productivas (75,9%).

PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN

Las personas ocupadas en actividades manufactureras identifican mayor presencia de recursos preventivos que en otras actividades económicas. Un 55,8% identifica la existencia de un delegado/a, comisión o comité mixto de salud en su lugar de trabajo, proporción que en promedio disminuye a 35,3% en el resto de actividades en unidades productivas. La diferencia también es significativa en relación con la existencia de servicio de medicina del trabajo, higiene y seguridad (+14,9 pp); así como en la realización de evaluaciones, mediciones o controles de riesgos para la salud en el último año (+20,5 pp) y la realización u ofrecimiento de exámenes médicos periódicos (+16,9 pp).

Gráfico 5.1. Existencia de recursos preventivos (en % de personas asalariadas)



Al observarse comparativamente la existencia de recursos preventivos entre las distintas actividades del sector económico industrial, se destaca la mayor presencia en la industria del coque, derivados del petróleo, químicos y farmacéuticos. Por el contrario, los valores más bajos se observan en la producción de madera, papel y sus derivados, seguido de textiles y productos de cuero.

Más allá de las diferencias entre las distintas actividades de la industria, la existencia de recursos preventivos está muy ligada al tamaño del establecimiento y a la informalidad, entre otros factores (ver gráficos 5.3 y 5.4).

Gráfico 5.2. Existencia de recursos preventivos según actividad de la industria manufacturera (en % de personas asalariadas)

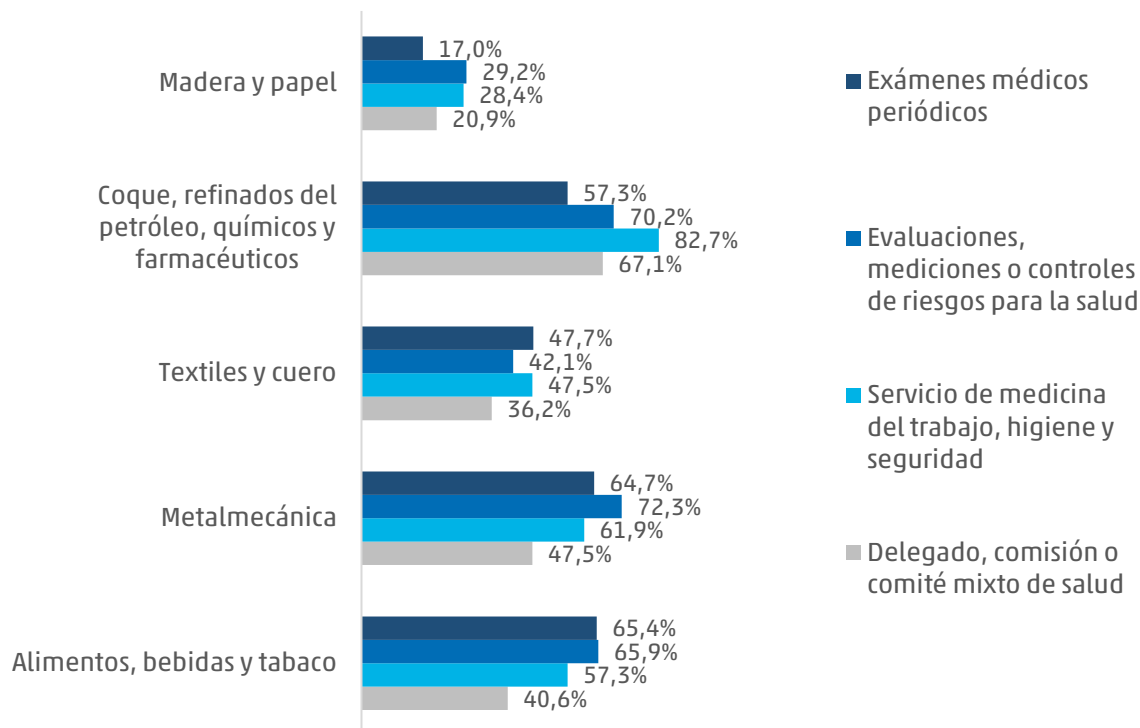


Gráfico 5.3. Existencia de recursos preventivos según tamaño del establecimiento (en % de personas asalariadas en la industria manufacturera)

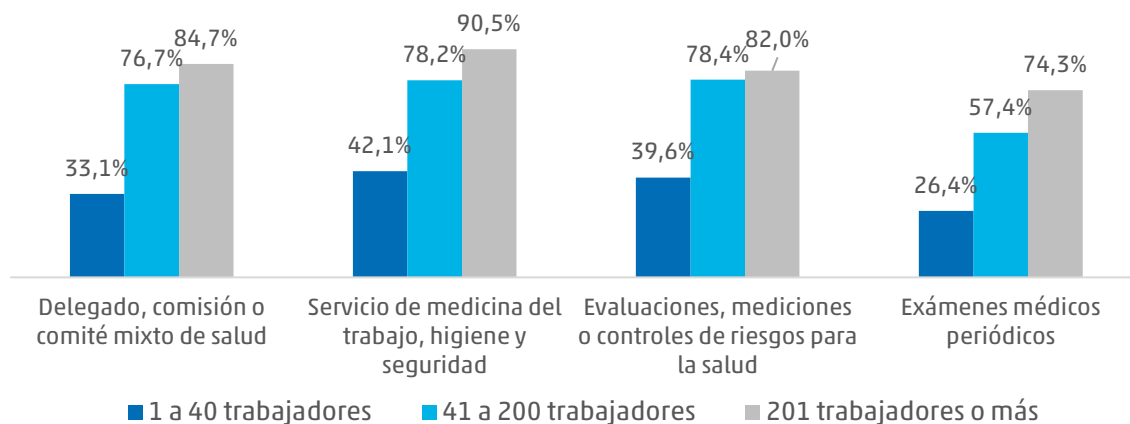
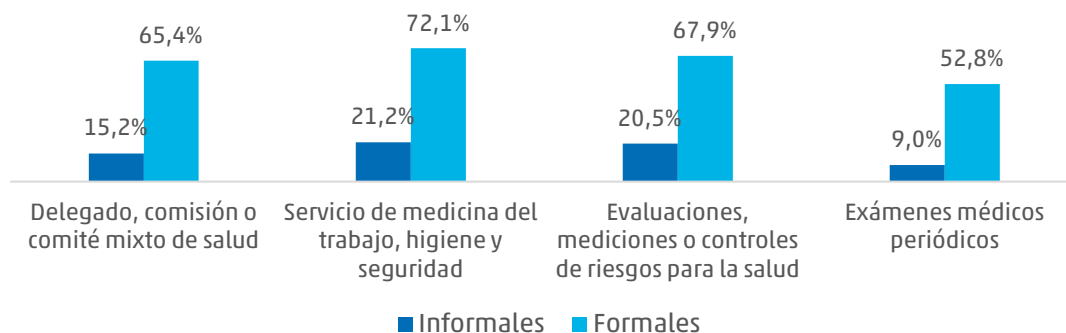
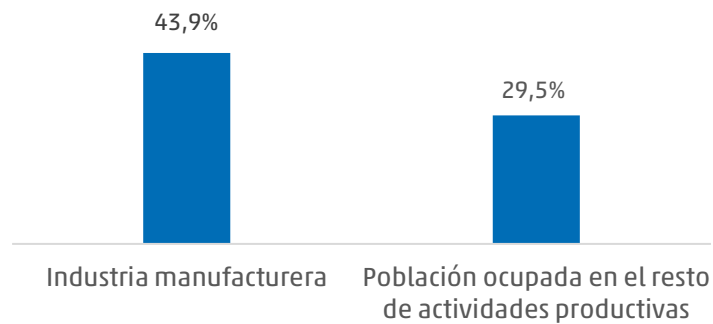


Gráfico 5.4. Existencia de recursos preventivos según informalidad (en % de personas asalariadas en la industria manufacturera)



El 43,9% de las personas ocupadas en la industria manufacturera manifiesta haber recibido algún tipo de capacitación relacionada con su trabajo, frente a un 29,5% en otras ramas de actividad. La realización de capacitaciones sobre prevención está estrechamente relacionada con el uso de tecnología y maquinaria propio del proceso productivo y el desarrollo de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SST). Las diferencias también son significativas cuando se tiene en cuenta la informalidad: las personas ocupadas en la industria que realizan aportes a la seguridad social recibieron capacitaciones en el 62,4% de los casos mientras que aquellas que se desempeñan informalmente lo hacen en un 11,3% (ver gráfico 5.6).

Gráfico 5.5. Capacitación sobre prevención (en % de personas ocupadas)

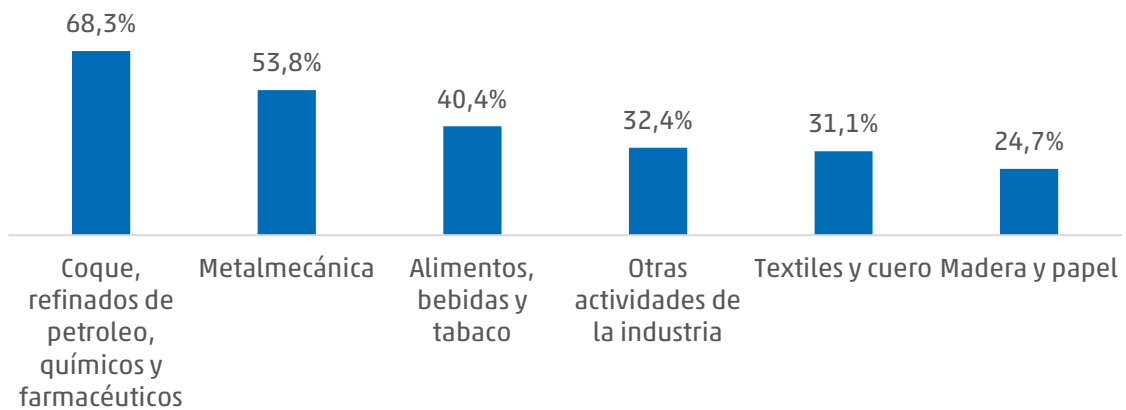


Entre las actividades de la industria en donde se destaca mayor realización de capacitaciones sobre medidas preventivas se encuentra aquellas relacionadas con la producción de derivados del petróleo, coque, químicos y farmacéuticos (68,3%) seguido por la industria metalmeccánica (53,8%).

Gráfico 5.6. Capacitación sobre prevención en la industria manufacturera según informalidad (en % de personas ocupadas)

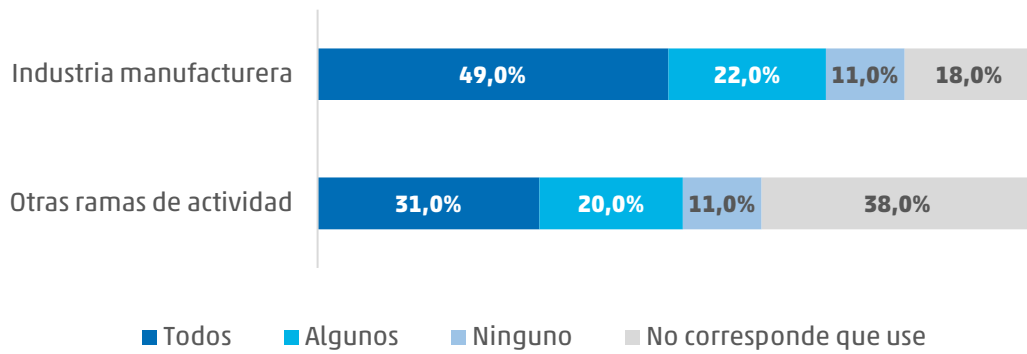


Gráfico 5.7. Capacitación sobre prevención según actividad de la industria manufacturera (en % de personas ocupadas)



Respecto a la disposición de elementos de protección personal (EPP) para la realización de las tareas laborales, cerca del 50% de las personas ocupadas en la industria manufacturera manifiestan contar con todos los elementos necesarios, mientras que un 22% señala contar con algunos elementos. Es notable cómo se reduce la proporción de trabajadores que no consideran necesario el uso de EPP respecto a otras ramas de actividad.

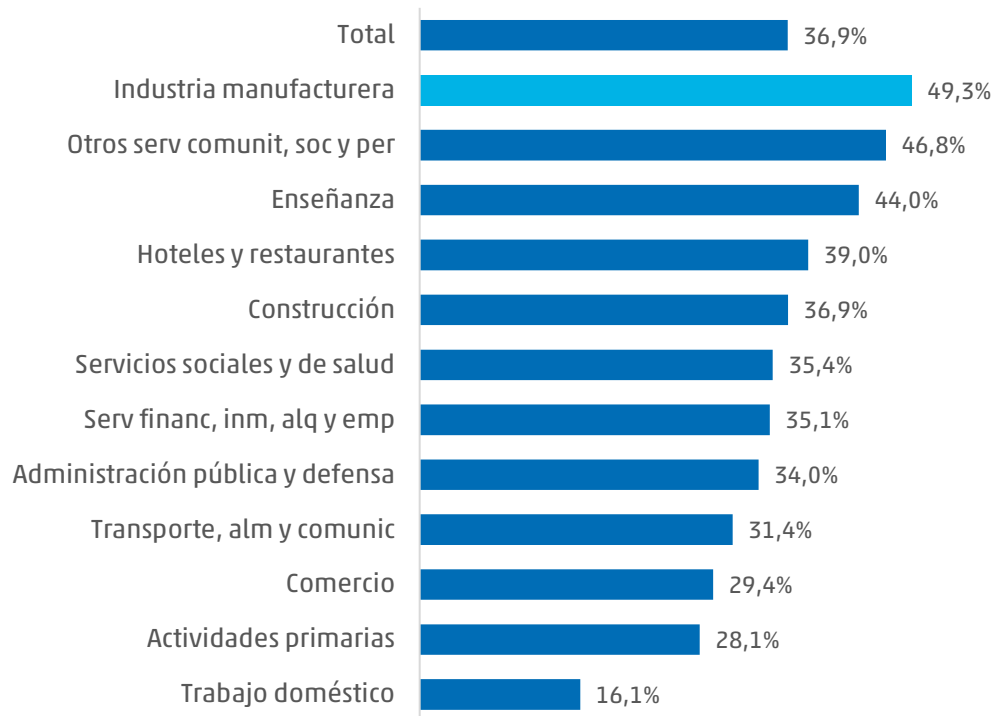
Gráfico 5.8. Disposición de elementos de protección personal (en % de personas ocupadas)



5. PARTICIPACIÓN SINDICAL

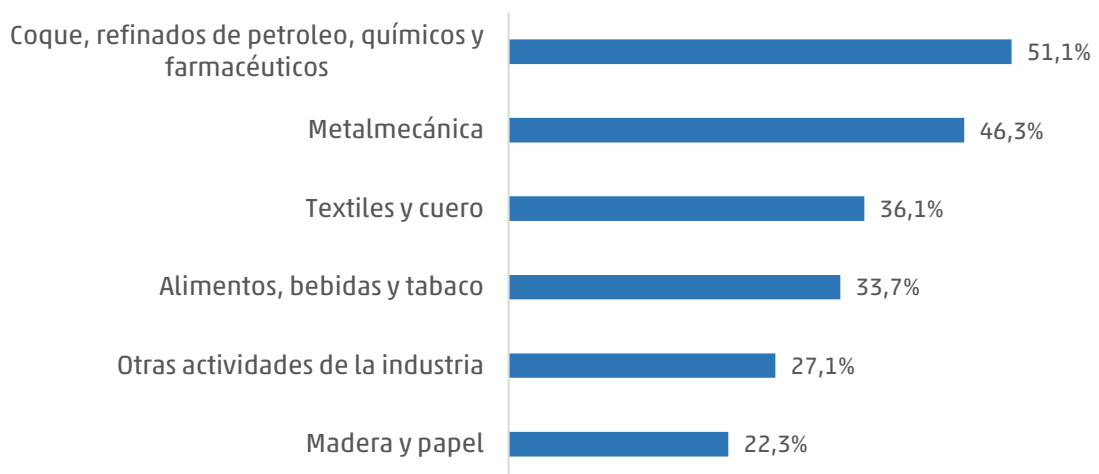
El porcentaje de afiliación sindical de trabajadores y trabajadoras registrados en las actividades manufactureras es el más alto (49,3%) con relación a otras ramas de actividad.

Gráfico 6.1. Afiliación sindical de personas asalariadas registradas según rama de actividad (en %)



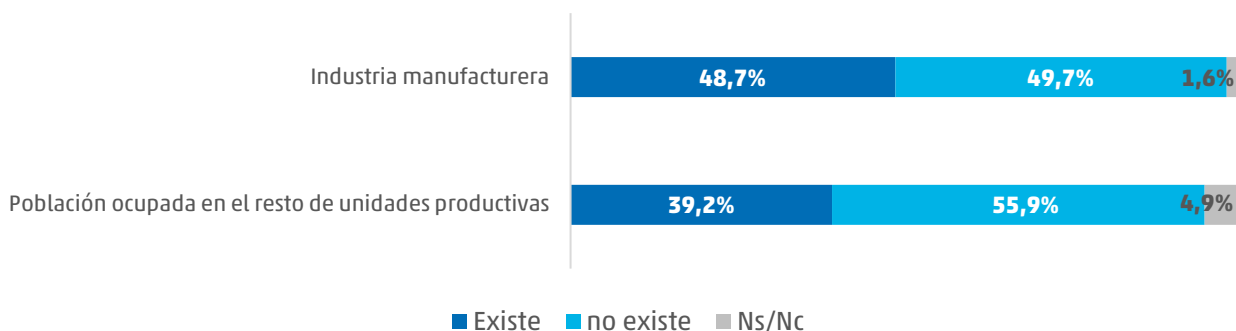
Las actividades dentro de la industria que presentan mayor tasa de afiliación son aquellas relacionadas a la producción de coque, refinados y derivados del petróleo, químicos y farmacéuticos (51,1%), seguida por la industria metalmeccánica (46,3%).

Gráfico 6.2. Afiliación sindical según actividad de la industria manufacturera (en % de personas ocupadas)



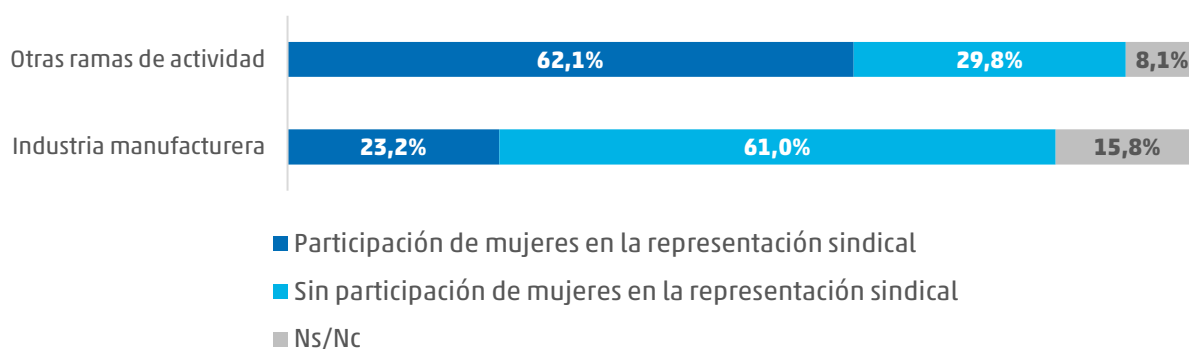
El 48,7% de las personas asalariadas en la industria manifiesta que existe en el establecimiento algún tipo de representación sindical, frente un 39,2% en otras ramas de actividad. Si, bien existen personas que no saben si existe esta representación, este desconocimiento es menor que en el resto de las actividades (1,6% vs 4,9%).

Gráfico 6.3. Existencia de representación sindical en el establecimiento (en % de personas asalariadas)



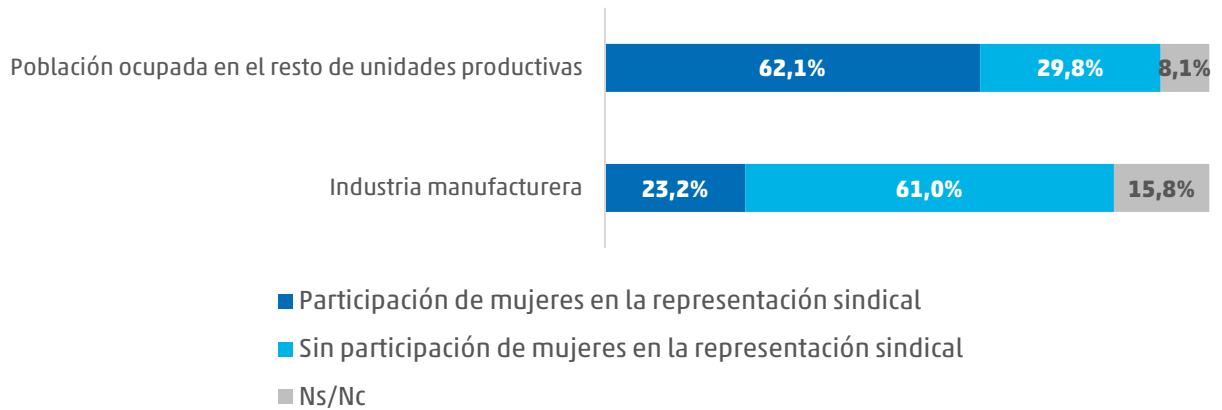
Sobre la participación de mujeres en la representación sindical, el 23,2% de las personas asalariadas en la industria manifiestan que sí las hay, lo que constituye un porcentaje menor al resto de las actividades, donde el 62,1% de las personas trabajadoras identifican esta presencia femenina. Esto puede estar relacionado a la masculinización de la industria señalada en anteriores apartados. El desconocimiento, que es mayor a otras actividades, es más acentuado en aquellos trabajadores que no se encuentran afiliados a un sindicato.

Gráfico 6.4. Participación de mujeres en la representación sindical del establecimiento (en % de personas asalariadas)



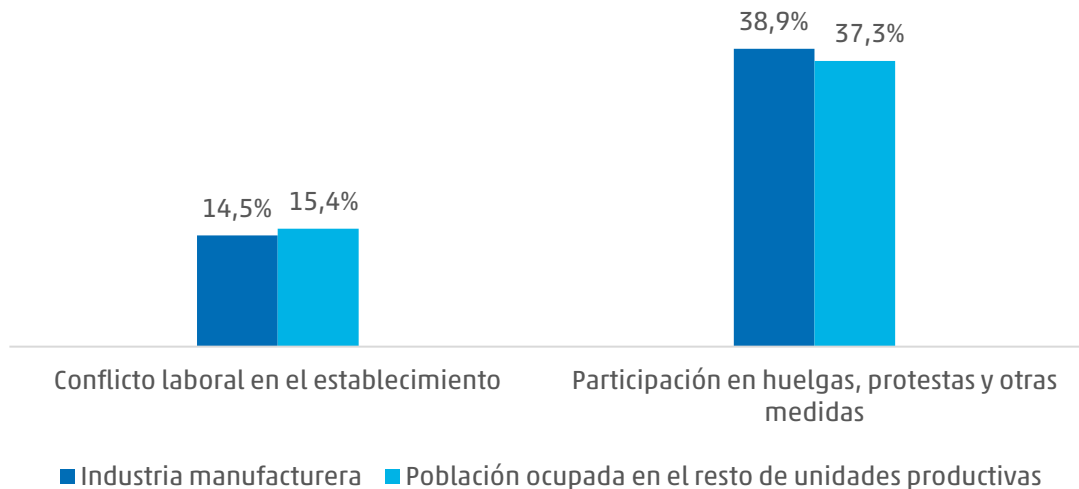
Otro aspecto importante es el conocimiento sobre la cobertura por un Convenio Colectivo de Trabajo (CCT). El 51,2% de las personas asalariadas en la industria dice estar cubierto mientras que la media en otras ramas de actividad alcanza el 38%. Respecto al nivel de desconocimiento con relación a la existencia de un CCT, no se observan grandes diferencias entre actividades (11,5% vs 12,8%, respectivamente).

Gráfico 6.5. Personas asalariadas cubiertas por un convenio colectivo de trabajo (en %)



Respecto a la realización de algún tipo de protesta en el establecimiento laboral no se observan diferencias significativas entre la población asalariada de la industria y la media de otras ramas de actividad. El 14,5% de las y los asalariados de la industria manifestaron la ocurrencia de conflictos laborales en el último año y 38,9% indicaron haber participado en ellos.

Gráfico 6.6. Ocurrencia y participación en conflictos laborales en el último año (en % de personas asalariadas)



6. SALUD

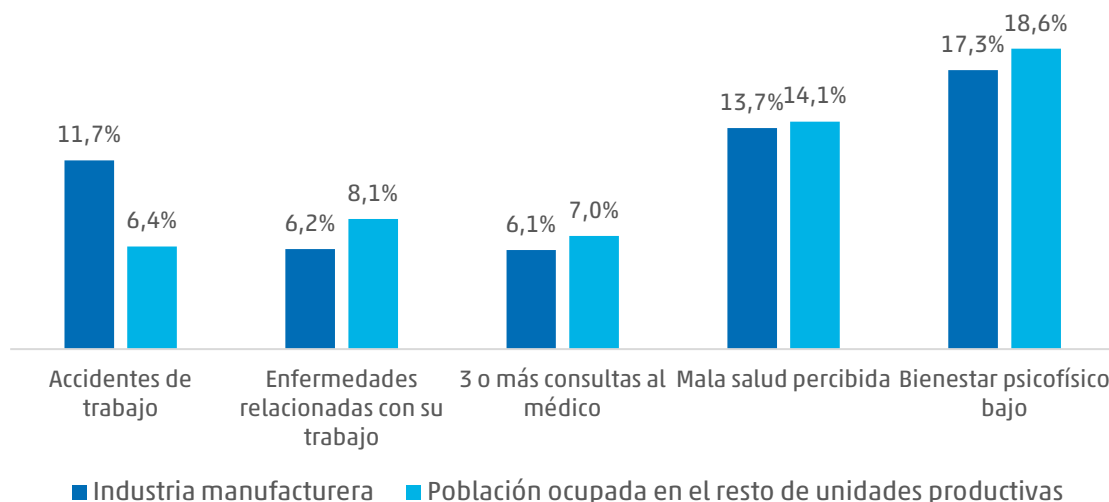
En este apartado se considera un conjunto de indicadores que muestran el estado de salud de los trabajadores y trabajadoras de la industria, tomando en cuenta aspectos de la salud directamente vinculados al trabajo -como los accidentes y las enfermedades derivadas del trabajo-, manifestaciones de los trabajadores sobre su estado de salud general y psicofísica y percepción de los efectos del trabajo sobre la salud.

El 11,7% de las personas ocupadas en actividades manufactureras tuvieron un accidente de trabajo en el año anterior a la realización de la encuesta. Esta proporción es mayor en 5,3pp a la observada para el conjunto de personas ocupadas en otras ramas de actividad (6,4%), evidenciando que la industria se posiciona como uno de los rubros de mayor riesgo.

El 6,2% de los trabajadores de la industria manifiesta haber recibido un diagnóstico médico de una enfermedad relacionada a su trabajo durante el año anterior a la realización de la encuesta, proporción algo menor que la observada para el total de trabajadores. En este marco, 6,1% de las personas de este rubro manifiestan haber realizado 3 o más consultas por problemas de salud considerados derivados de su trabajo.

Una de cada diez personas ocupadas en la industria percibe que su salud general es mala o muy mala, y si se considera el indicador de nivel psicofísico bajo¹³ esta proporción es aún mayor (17,3%).

Gráfico 7.1. Indicadores de daños a la salud y bienestar (en % de personas ocupadas)

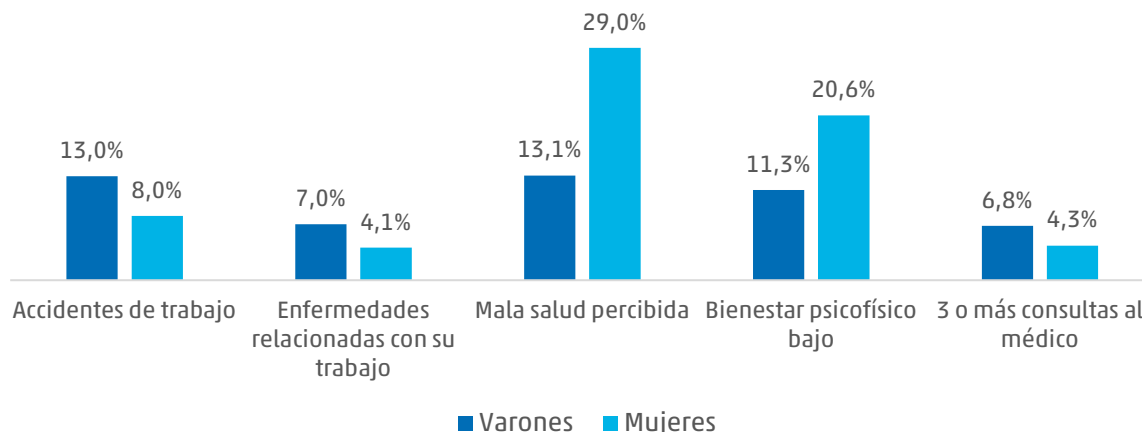


Al observar los indicadores de daños a la salud y al bienestar en la población ocupada de la industria se observan algunas diferencias significativas según distintas variables sociodemográficas.

Un 13% de los varones ocupados en la industria han sufrido un accidente de trabajo en el último año, mientras que las mujeres lo sufrieron en un 8% de los casos, hecho relacionado al perfil diferente de tareas que desarrollan ambos sexos. Ahora bien, si observamos la autopercepción de la salud, las mujeres ocupadas en la industria manifiestan que su salud es "mala" un 20,6% de las veces, mientras que los varones lo hacen en un 11,3% de los casos. Lo mismo ocurre respecto al bienestar psicofísico "bajo", que alcanza al 29% de las ocupadas y al 13,1% de los ocupados.

¹³ Construido a partir de las preguntas propuestas por el método Who 5 Índice, ver: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/validacion_who_5_0.pdf

Gráfico 7.2. Indicadores de daños a la salud y bienestar en la industria según sexo (en % de personas ocupadas)

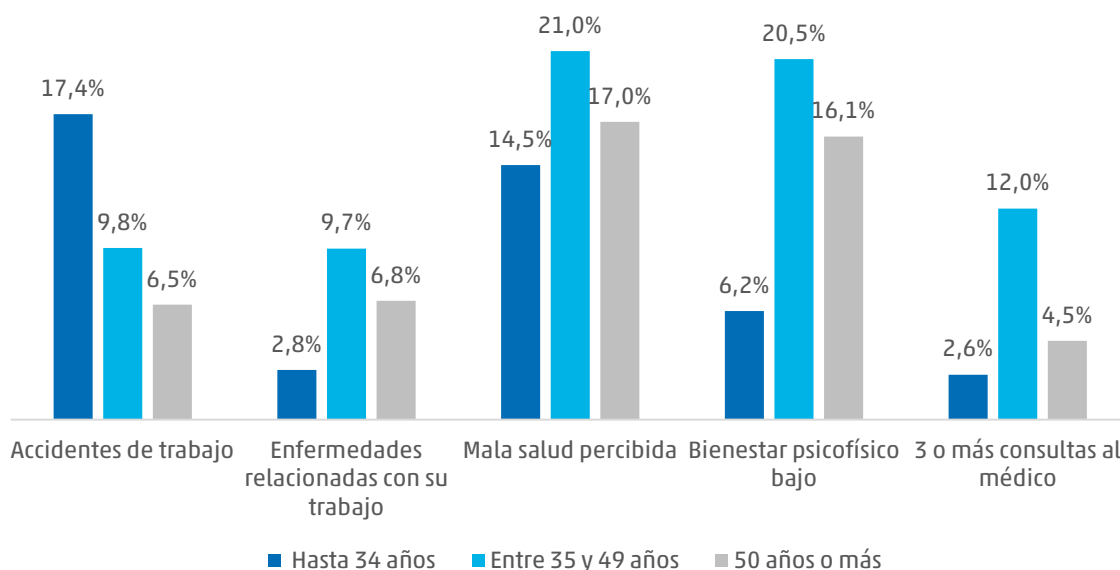


La relación entre los indicadores de salud y la edad de las personas trabajadoras muestra algunas particularidades.

Mientras los trabajadores jóvenes son los que sufren en mayor proporción accidentes laborales, las enfermedades relacionadas al trabajo son más prevalentes entre los trabajadores de mayor edad, principalmente en el rango intermedio de 35 a 49 años que son los que se encuentran más expuestos a jornadas de trabajo extendida y a riesgos del medioambiente laboral.

Muy relacionado a esto último, la percepción sobre mala salud y nivel psicofísico bajo también es manifestada con mayor frecuencia entre los trabajadores de rangos centrales, que a su vez manifiestan haber realizado consultas al médico por temas relacionados a la salud con mayor frecuencia.

Gráfico 7.3. Indicadores de daños a la salud y bienestar en la industria según edad (en % de personas ocupadas)

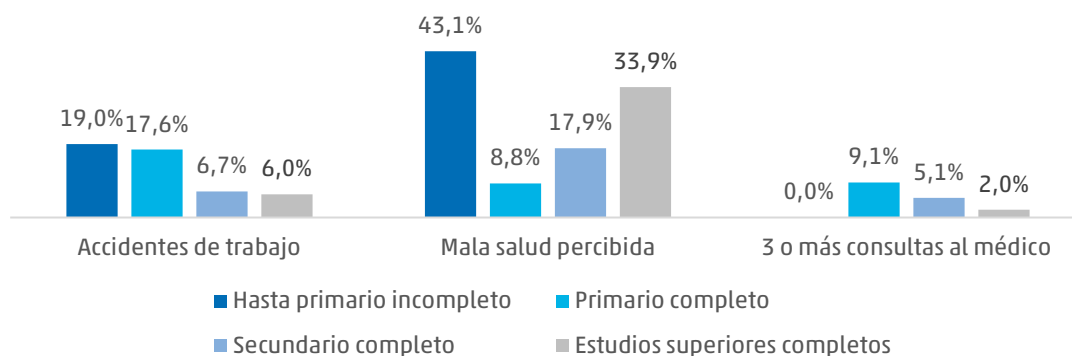


La proporción de personas que sufren accidentes en la industria disminuye a medida que aumenta el nivel educativo, estrechamente relacionado al tipo de tareas que realizan. La diferencia entre los

ocupados de nivel primario incompleto (19%) y aquellas de primario completo (17,6%) es significativa respecto a aquellos que han completado el nivel secundario (6,7%) y las personas con estudios superiores (6%).

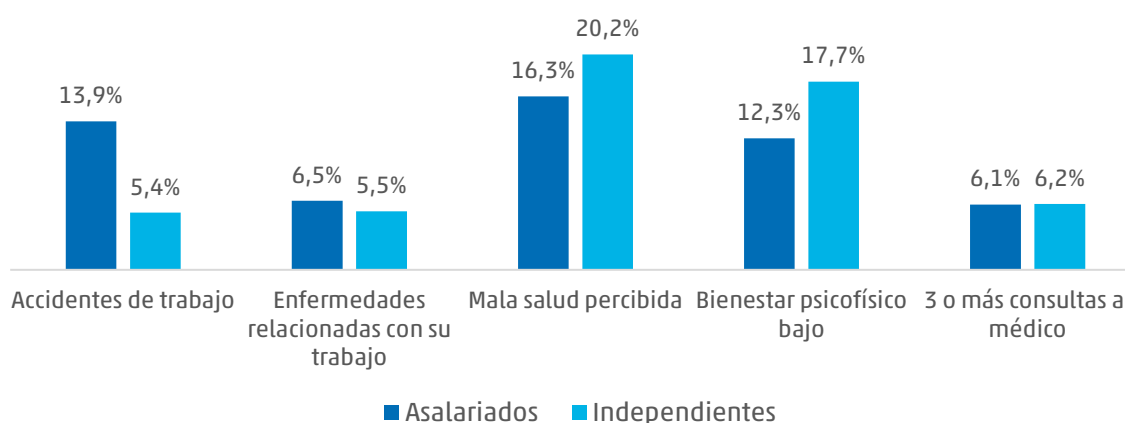
Esta tendencia se repite en los indicadores relacionados a la mala salud percibida y la realización de consultas médicas por dolencias relacionadas con el trabajo, que disminuyen a medida que aumenta el nivel educativo alcanzado.¹⁴

Gráfico 7.4. Indicadores de daños a la salud y bienestar en la industria según nivel educativo (en % de personas ocupadas)



Si se tiene en cuenta la categoría ocupacional, se observa una mayor cantidad de accidentes en asalariados que en independientes con una diferencia de 8,5pp mientras que en relación con las enfermedades relacionadas con el trabajo y las consultas médicas no se evidencian diferencias significativas. Por su parte, las personas ocupadas de forma independiente perciben con mayor frecuencia una mala salud y un bienestar psicofísico inferior al deseado.

Gráfico 7.5. Indicadores de daños a la salud y bienestar en la industria según categoría ocupacional (en % de personas ocupadas)

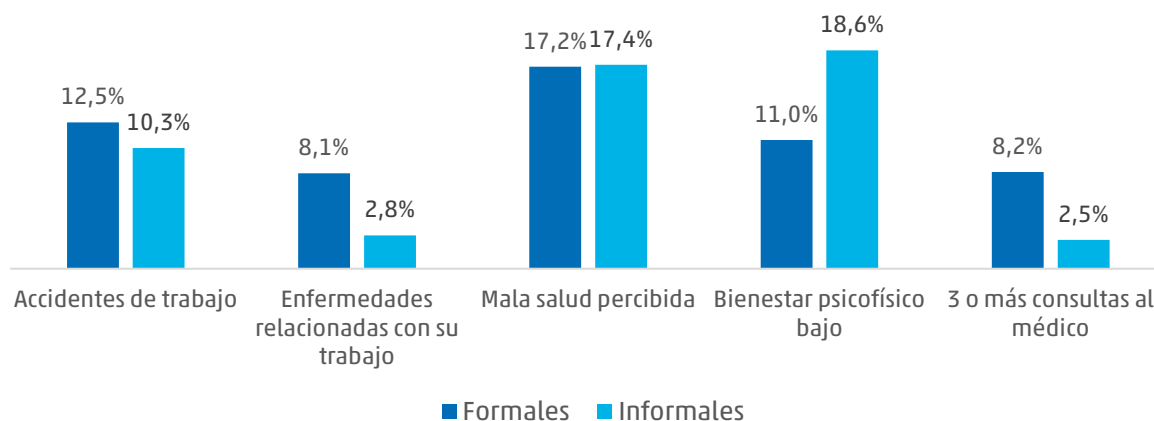


Las personas ocupadas formalmente en la industria manifiestan haber sufrido más accidentes y enfermedades laborales que aquellas personas que trabajan formalmente. Esto está relacionado a que aquellos trabajadores que desarrollan tareas de mayor complejidad que implica el uso de máquinas y

¹⁴ Los indicadores de enfermedad relacionada con el trabajo y del bienestar psicofísico no se exponen en el gráfico dado que no son estadísticamente significativos según la prueba de chi cuadrado.

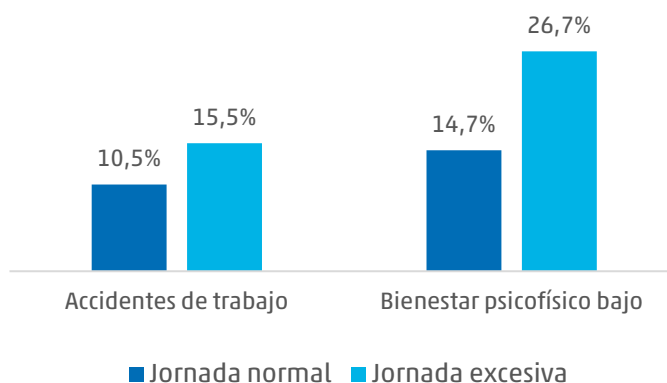
herramientas –y que muchas veces conllevan mayor riesgo- son registrados con mayor frecuencia que aquellos que desarrollan tareas de baja calificación y riesgo. Sin embargo, las personas informales si perciben un peor estado de salud general y psicofísico que aquellas que se encuentran amparadas por la seguridad social.

Gráfico 7.6. Indicadores de daños a la salud y bienestar en la industria según informalidad (en % de personas ocupadas)



Al observar los efectos del trabajo en la salud de la sobreocupación horaria, se destaca un aumento en accidentes de 5.5pp en las personas que realizan jornadas excesivas (mayores a 49 horas semanales) respecto del resto. También presentan, en mayor proporción, un bienestar psicofísico por debajo de los niveles deseados (26,7% vs 14,7%, respectivamente).

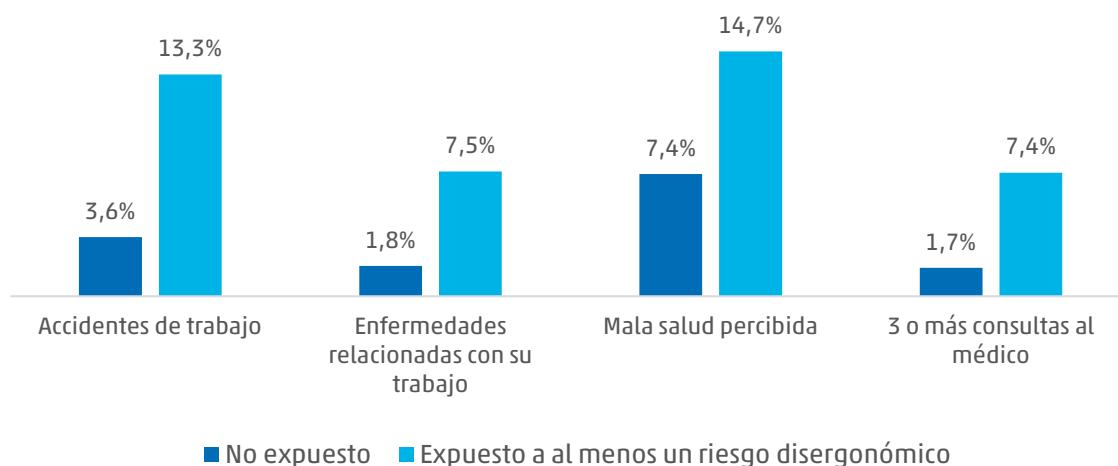
Gráfico 7.7. Accidentes de trabajo y bienestar psicofísico en la industria según realización de jornada excesiva (en % de personas ocupadas)



Los gráficos 7.8, 7.9 y 7.10 relacionan los daños en la salud y en el bienestar con la presencia de riesgos disergonómicos, físicos e higiénicos del medioambiente laboral y del entorno social. La exposición a cualquiera de los riesgos mencionados impacta en forma negativa en la salud de las personas trabajadoras sin importar el indicador que se emplee.

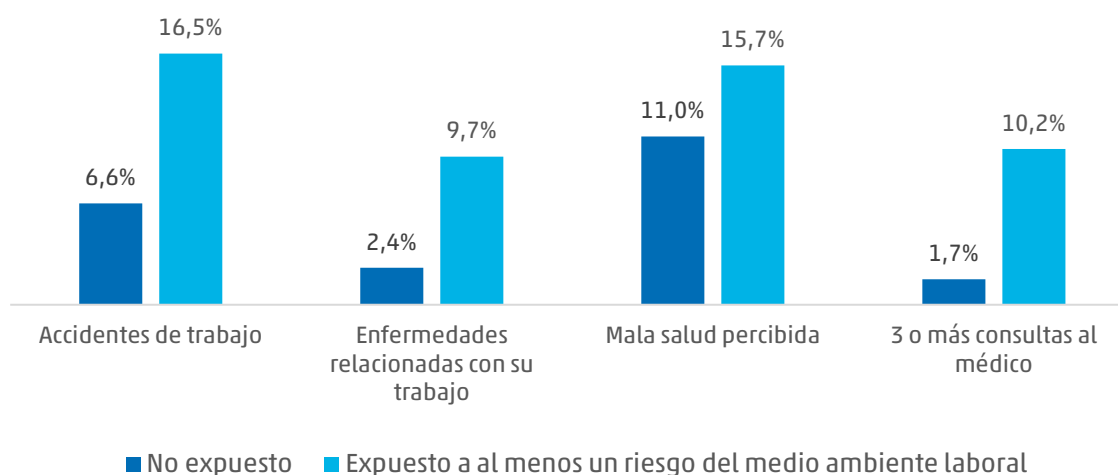
Las personas expuestas a riesgos disergonómicos en la industria han sufrido en mayor medida accidentes laborales y enfermedades relacionadas con su trabajo que las personas no expuestas (9,7 y 5,7pp, respectivamente). El número de personas expuestas que tiene una percepción negativa de su salud duplica al de los no expuestos y se manifiesta en el número de consultas realizadas al médico.

Gráfico 7.8. Indicadores de daños a la salud y bienestar en la industria según exposición a riesgos disergonómicos¹⁵ (en % de personas ocupadas)



Diferencias similares se observan cuando se tienen en cuenta la exposición a riesgos físicos e higiénicos del medioambiente laboral, destacándose el aumento de consultas médicas por dolencias relacionadas con el trabajo, los accidentes y enfermedades laborales. Las diferencias porcentuales son de 8,5; 9,9 y 7,3 puntos, respectivamente.

Gráfico 7.9. Indicadores de daños a la salud y bienestar en la industria según exposición a riesgos físicos e higiénicos del medioambiente laboral¹⁶ (en % de personas ocupadas)

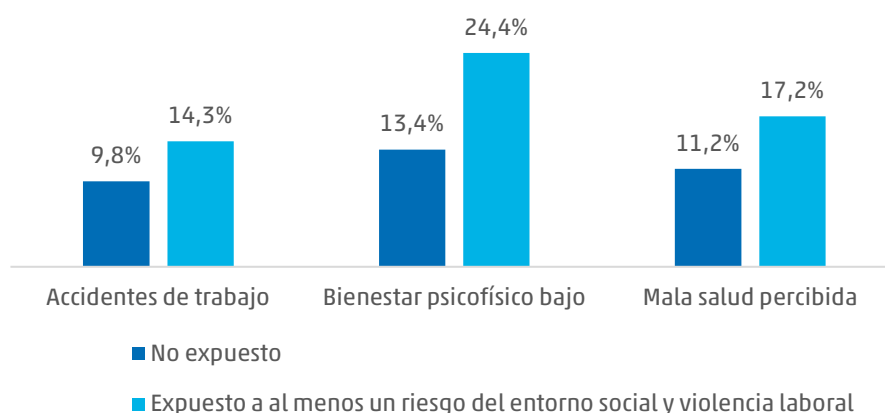


Las personas expuestas a riesgos del entorno social han sufrido accidentes laborales en el último año en un 14,3% de los casos, mientras que los accidentes se reducen a 9,8% para aquellas personas que no presentaron este tipo de exposiciones. Un aumento similar se observa en el bienestar psicofísico y la salud autopercibida. Las diferencias porcentuales son de 11 y 6 puntos, respectivamente.

¹⁵ Indicador sumatorio de los siguientes riesgos: vibraciones, manipulación inapropiada de cargas, realización de movimientos repetitivos con los dedos, manos o brazos cada pocos segundos y tareas que le obligan a mantener posturas incómodas.

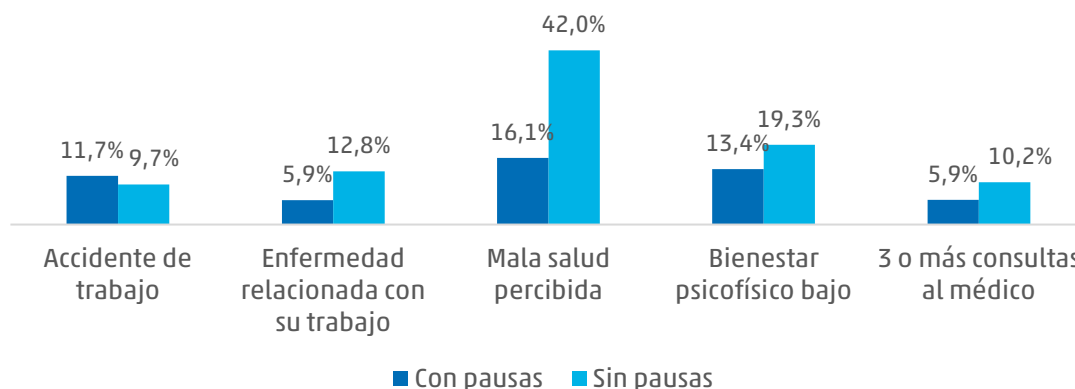
¹⁶ Indicador construido a partir de los siguientes riesgos: ruido, radiación, luz solar directa, humo de tabaco ajeno y manipulación sustancias químicas nocivas o tóxicas.

Gráfico 7.10. Indicadores de daños a la salud y bienestar en la industria según exposición a riesgos del entorno social y violencia laboral¹⁷ (en % de personas ocupadas)



Aquellas personas que no poseen pausas presentaron enfermedades laborales, un bienestar psicofísico bajo, mala salud autopercebida y realizaron consultas por dolencias relacionadas con el trabajo con mayor frecuencia que aquellos que poseen pausas, sean estas determinadas externamente o por el trabajador. Las diferencias porcentuales son de 6,9 pp en relación con las enfermedades laborales y de 25,9 pp en cuanto al bienestar psicofísico por debajo de los valores deseados.

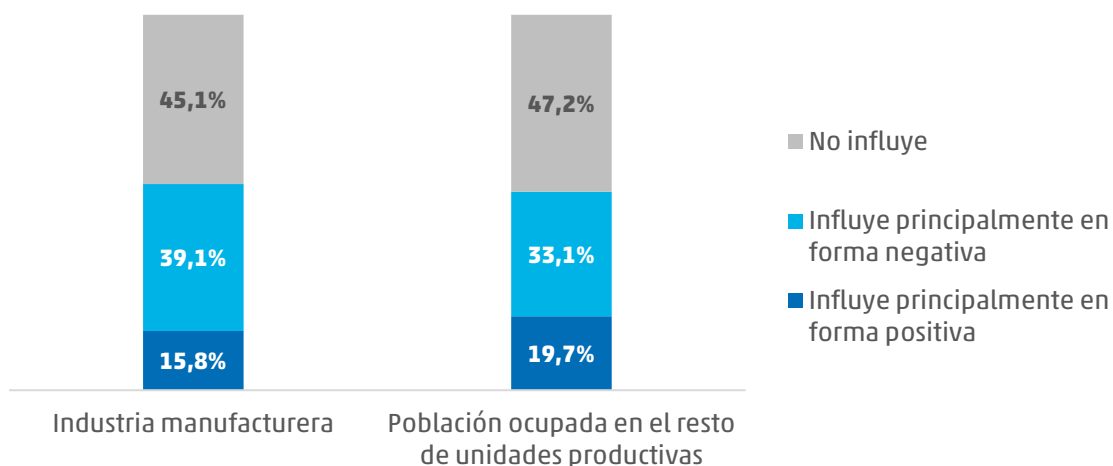
Gráfico 7.11. Indicadores de daños a la salud y bienestar en la industria según tenencia de pausas (en % de personas ocupadas)



Con respecto a la influencia del trabajo en la salud, cerca de la mitad de las personas ocupadas en la industria no identifica efectos y no se observan diferencias significativas respecto a la media del resto de las actividades. Sin embargo, los trabajadores/as de la industria perciben efectos negativos del trabajo en la salud en mayor medida que las personas ocupadas en el resto de las ramas de actividad (39,1% vs 33,1%, respectivamente).

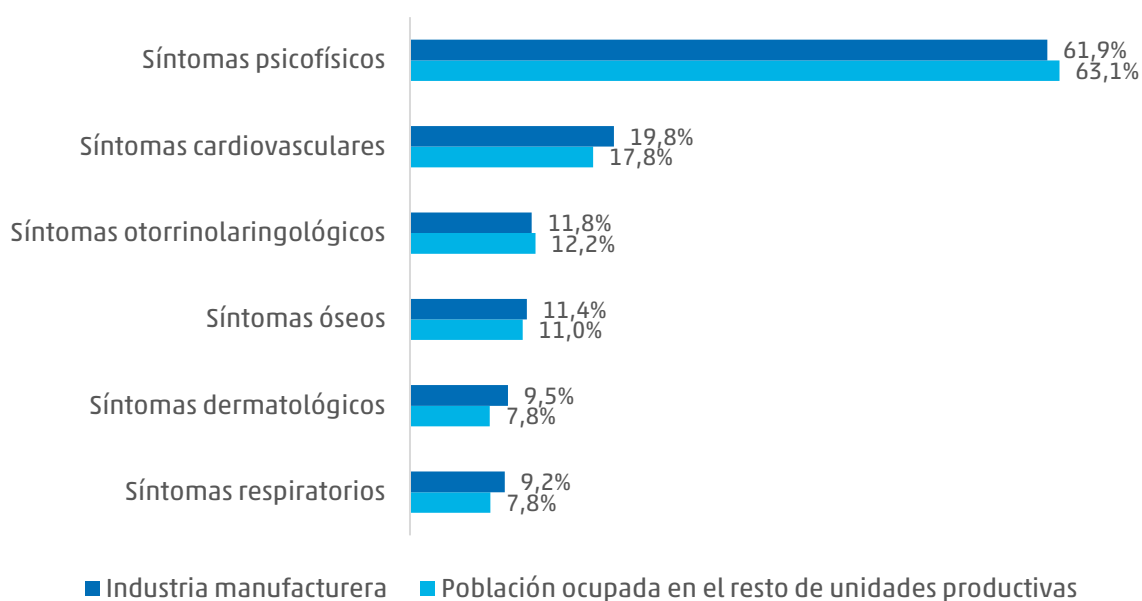
¹⁷ Indicador construido a partir de los siguientes riesgos: situaciones de agresión de sus jefes y amenazas de despido -sólo para el universo de asalariados-, situaciones de agresión de clientes/pacientes/público, situaciones de agresión de sus compañeros, acoso moral, psicológico y/o hostigamiento, y situaciones de acoso sexual.

Gráfico 7.12. Influencia del trabajo en la salud (en % de personas ocupadas en la industria)



En el siguiente gráfico se presentan comparativamente algunos síntomas y signos de daños a la salud relevados. Se manifiestan con mayor frecuencia en las personas ocupadas de la industria que en otras ramas principalmente los síntomas dermatológicos, respiratorios y cardiovasculares.

Gráfico 7.13. Síntomas y signos de daños a la salud (en % de personas ocupadas)

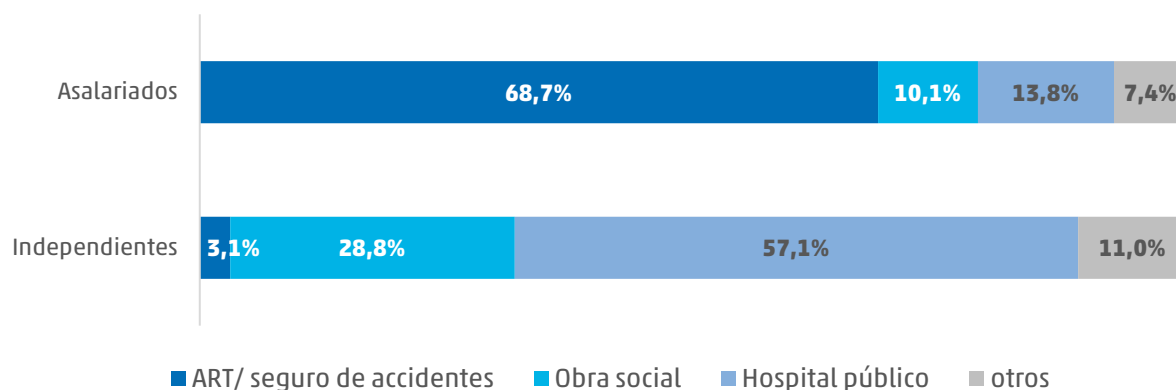


Con respecto a quién debe brindar la atención médica en caso de ocurrencia de accidentes de trabajo o enfermedades derivadas del mismo, 68,7% de las personas asalariadas en la industria reconoce que quien debe brindar las prestaciones es la ART, es decir, que casi un tercio de las personas asalariadas desconocen la obligatoriedad de otorgar las prestaciones por parte de la aseguradora, si bien esto está relacionado con la registración del empleo (ver gráfico 15). Mientras tanto, el 57,1% de las personas ocupadas que realizan sus tareas de forma independiente considera que debería acudir al servicio de salud público y un 28,8% a la obra social.

Sobre el total de las personas ocupadas en la industria, poco más de la mitad considera que la ART o un seguro de accidentes debería otorgarle atención médica. Esto resulta relevante ya que expresa que

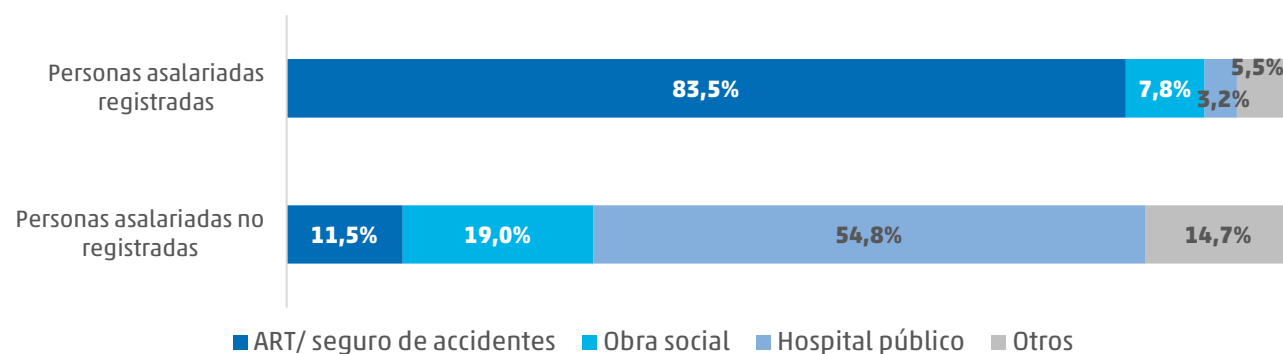
casi la mitad de los/as trabajadores de esta actividad buscarían atención por fuera del sistema de riesgos del trabajo visibiliza la necesidad de hacer hincapié en políticas que fomenten la registración del trabajo y la cobertura de los/as trabajadores.

Gráfico 7.14. Responsable de brindar atención médica en caso de accidente laboral o enfermedad profesional en % de personas ocupadas en la industria)



Al comparar este mismo fenómeno entre las personas asalariadas de la industria registradas y no registradas, se destaca el mayor conocimiento de los primeros respecto de la atención por parte de la ART (83,4%). En el caso de las personas no registradas y sin cobertura de ART prevalece la atención por parte del sistema público de salud (54,8%).

Gráfico 7.15. Responsable de brindar atención médica en caso de accidente laboral o enfermedad profesional según situación de registro ante la seguridad social (en % de personas asalariadas en la industria)

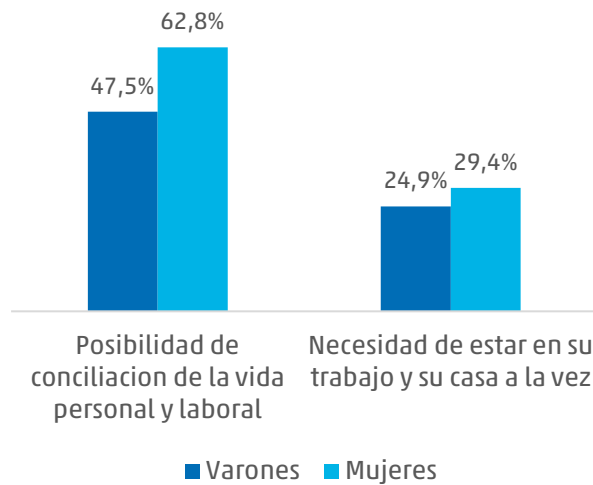


7. CONCILIACIÓN Y DOBLE PRESENCIA

Dentro de la actividad de la industria, se observa una mayor intensidad del fenómeno de "doble presencia" por parte de las trabajadoras que de los trabajadores. El 29,4% de las mujeres manifiesta que frecuentemente necesitaría estar en su trabajo y su casa a la vez (siempre o muchas veces), mientras que esta situación se presenta en el 24,9% de los varones.

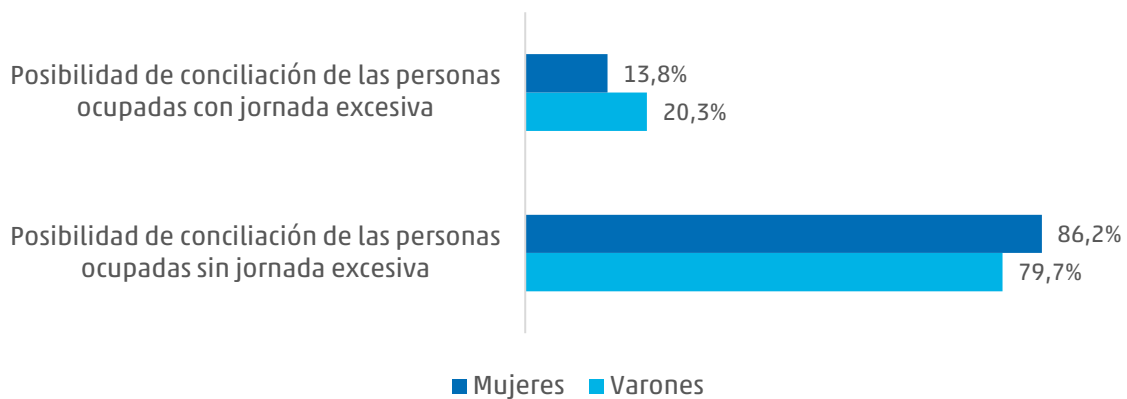
Respecto a la posibilidad de conciliar la vida personal y laboral, las mujeres lo hacen en un 62,8% y los varones en un 47,5%. Sin embargo, cuando se observa la realización de jornadas excesivas o atípicas la relación entre varones y mujeres se invierte.

Gráfico 8.1. Posibilidad de conciliación de la vida personal y laboral y doble presencia de las personas ocupadas en la industria según sexo (en %)



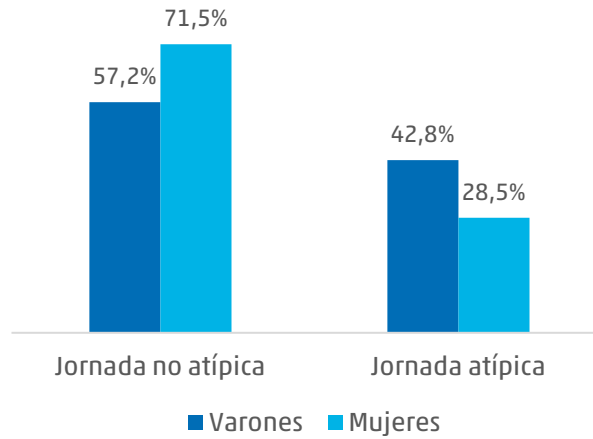
La posibilidad de conciliación se reduce considerablemente cuando se tiene en cuenta la realización de jornadas excesivas, tanto en mujeres como en varones. Los varones sin jornadas excesivas pueden conciliar en un 79,7% y las mujeres lo hacen en un 86,2%. Sin embargo, cuando se observa aquellas personas que tienen jornadas excesivas se destaca como la posibilidad de conciliación es significativamente menor en las mujeres que en los varones (13,8% vs 20,3%, respectivamente).

Gráfico 8.2. Posibilidad de conciliación de la vida personal y laboral según realización de jornada excesiva y sexo (en % de personas ocupadas en la industria)



Lo mismo ocurre con la realización de jornadas de trabajo atípicas. La relación inicial entre la posibilidad de conciliación entre varones y mujeres se invierte cuando observamos aquellas personas que realizan jornadas de trabajo atípicas. En este sentido, la posibilidad de conciliar la vida familiar y laboral se reduce en 14,4pp para los varones, mientras que en las mujeres la reducción es de 43pp. En definitiva, las mujeres con jornadas atípicas tienen menor posibilidad de conciliación que los varones con este tipo de jornadas.

Gráfico 8.3. Posibilidad de conciliación de la vida personal y laboral según realización de jornada atípica y sexo (en % de personas ocupadas en la industria)



REFLEXIONES FINALES

En este informe se han podido describir las principales características sociodemográficas y de la inserción laboral de la población trabajadora ocupada en la industria. La población ocupada en esta rama de actividad, representa al 10% del total. Se trata de una actividad marcadamente masculinizada y una tasa de registración considerablemente por arriba de la media en el resto de las actividades productivas, aunque se reproduzcan las desigualdades de género en relación con la informalidad. A su vez se destaca que seis de cada diez personas asalariadas en la industria tienen una antigüedad en su puesto de trabajo superior a 5 años, indicando ciertos niveles de estabilidad.

Sin embargo, la industria manufacturera ha sido una de las ramas de actividad más afectadas por la pérdida de empleos registrados en el sector privado en los últimos años, situación que puede tener impactos negativos sobre las condiciones de trabajo presentes en los establecimientos, especialmente si se tiene en cuenta que la mayoría de los establecimientos industriales en el país son de pequeño o mediano tamaño.

El fenómeno de la informalidad, tanto en trabajadores asalariados como en independientes se encuentra presente en la industria, con dos de cada diez trabajadores asalariados no registrados y siete de cada diez independientes informales. Esto deriva en un acceso muy reducido de estas personas a derechos básicos y licencias. Estas condiciones se presentan como una situación de vulnerabilidad económica y laboral, impidiendo a los trabajadores acceder al sistema de protección social, incluyendo la protección para la seguridad y salud en el trabajo.

Se trata de un rubro que observa una mayor ocurrencia de accidentes de trabajo, ligado a las características de los procesos de trabajo, a las tareas que se desarrollan y al uso de herramientas y maquinarias.

Los tiempos y la organización del trabajo, por ejemplo, presentan frente a otras actividades particularidades que hacen necesario implementar regulaciones para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores, limitando las horas de trabajo y estableciendo períodos adecuados de descanso y recuperación, incluidos el descanso semanal y las vacaciones anuales pagadas.

La mayor exposición a riesgos medioambientales, especialmente relacionados con el uso de químicos y aquellos derivados de la mala ergonomía de los puestos, constituye un reto adicional a la hora de pensar en las estructuras preventivas de los establecimientos, contemplando asimismo la exposición a riesgos psicosociales. Se ha expresado como la exposición a los riesgos aumentan significativamente los daños a la salud y el bienestar de las personas ocupadas en la industria.

En relación con la media de otras actividades económicas se observa en la industria una mayor exposición de los trabajadores a situaciones de violencia originadas por personas internas y externas a los establecimientos, esto se vuelve un problema a tener en cuenta dado que se evidencia un aumento en la cantidad de accidentes, la mala salud autopercebida y el bienestar psicofísico bajo en las personas que sufren situaciones de violencia laboral.

En este marco resulta fundamental la consideración de las transformaciones en el mercado de trabajo para diseñar políticas públicas tendientes a la formalización del trabajo, garantizando una mejora de las condiciones de empleo y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene dentro del ámbito laboral.

A su vez, resulta inminente la necesidad de garantizar la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo bajo condiciones de empleo y trabajo que garanticen niveles de bienestar acordes y equitativos con respecto al resto de los trabajadores.

La misma urgencia se expresa en cuanto a las inequidades de género, más aún en actividades masculinizadas como es la industria. En este sentido se destaca la implementación de políticas con el objetivo de erradicar la violencia laboral y fomentar lugares de trabajo equitativos e igualitarios libre de discriminación y violencia que permitan el desarrollo y el bienestar de las personas trabajadoras, en sintonía con la Declaración de Filadelfia y el convenio 190 de OIT. Sin lugar a duda, en vías de reducir las inequidades de género resulta pertinente la elaboración de políticas tendientes a una redistribución más justa de las tareas de cuidado. En este sentido, la creación del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad suponen un avance histórico en nuestro país en esta materia a partir del diseño de políticas integrales y la elaboración de un Mapa Federal de los Cuidados por parte de la Dirección Nacional de Políticas de Cuidado.

En definitiva, los hallazgos constituidos por la ECETSSy los informes específicos que de esta se desprenden, muestran la importancia de este tipo de relevamientos en el marco de una agenda permanente para monitorear la salud de la población trabajadora. Esto constituye un aporte para la elaboración de políticas públicas basada en evidencia, en vistas a un modelo productivo de desarrollo que permita la realización personal y colectiva de las y los trabajadores hacia una sociedad más justa, más libre e igualitaria.